

# La economía de las rábitas

Francisco FRANCO SÁNCHEZ  
Universitat d'Alacant

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras la publicación del primer congreso sobre historia de las rábitas<sup>1</sup>, los investigadores dispusimos de un valiosísimo material histórico, social e islamológico sobre el que reflexionar. El *I Congrés de les Ràpites* supuso un paso de gigante para el conocimiento de una institución islámica como las rábitas (posiblemente, una de las pocas cuyo uso hoy se ha perdido en el Islam), que tan profundamente influyó en la espiritualidad de los andalusíes y que, por ello, dejó tan ricas huellas en la toponimia y en la documentación posterior a la conquista cristiana. Supuso, por tanto, un excelente acercamiento al estado de la cuestión sobre las rábitas en Al-Andalus y en el Mágreb, especialmente en lo tocante a su importancia religiosa en el Islam<sup>2</sup>, y a su presencia en las diversas regiones de Al-Andalus. Gracias al mismo, hoy es posible dibujar un mapa de las rábitas de la Península Ibérica<sup>3</sup>.

1. Mikel DE EPALZA, (editor): *La Ràpita islàmica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol (7 10 setembre 1989)*. Edició a cura de Mikel de Epalza, Sant Carles de La Ràpita, ed. Ajuntament de La Ràpita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, 1993, 359 pp. Reimpresión de la obra en 1994.
2. Cfr: estudio introductorio de Mikel de EPALZA: «La Ràpita Islàmica: Història Institucional», *La Ràpita islàmica: Història Institucional i altres Estudis Regionals*, pp. 9-59, 61-107, reproducido al principio de este volumen.
3. La gran importancia del mismo la reflejamos en la reseña que hicimos de las actas del congreso: Francesc FRANCO SÁNCHEZ: «Mon islàmic», *Revista de Catalunya*, Barcelona, ed. Fundació Revista de Catalunya, n. 97, Nova Etapa, 1995 juny, pp. 112 114 y en *Ràpita*, Sant Carles de la Ràpita, ed. Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita, any XXXVII, n° 441, 1996 març, p. 43. Por otro lado, puede comprobarse su trascendencia y peso específico en los capítulos introductorios de: Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «Ràbita-s» islàmicas. *Bibliografia actualizada*, Alicante-Sant Carles La Ràpita, ed. Universidad de Alicante/ Institut d'Estudis Rapitencs (Colección Xarc Al-Andalus, n° 6), 1997, 87 pp. Hemos recogido en el trabajo que cierra el presente volumen buena parte de la introducción de este libro,

A un paso sigue otro y una vez definida claramente su vertiente espiritual y situada su presencia real en el Mediterráneo y en Al-Andalus, entre los asuntos que se apuntaron en el anterior congreso, consideramos necesario profundizar en la vertiente material ligada a esa institución religiosa. Esta vertiente material remite al mundo económico que giraba en torno a las rábitas, elemento vital para su sostenimiento, como se verá.

A la hora de encarar este objetivo, hemos encontrado muy diversos datos que nos hablan del mismo, según el tipo de fuentes que consultemos. Las fuentes arqueológicas nos muestran la estructura constructiva de los edificios, pero también nos hablan de su entorno natural y de la vida de sus temporales pobladores; nos informan de la alimentación y del sostén real de las mismas. Las diversas fuentes cristianas postconquista (especialmente los libros de habices y apeos del reino de Granada) nos refieren la realidad de su reparto y de sus posesiones, y las fuentes jurídicas islámicas nos hablan del marco legal que permitía tener propiedades a estas rábitas.

Nos encontramos, por tanto, ante dos tipos de realidades económicas: las relativas a los pobladores, que hablan de su vida real, alimentación y hábitos, y las que nos hablan de la rábita como lugar, de su configuración como enclave y de los bienes asignados para su sostenimiento. Como tampoco son muy numerosas las fuentes que nos hablan de la economía de las rábitas, iremos desgranándolas, para conformar ese panorama económico y material que giró en torno a esa institución religiosa en el mundo islámico.

---

así como el listado bibliográfico (que hemos ampliado) y unos índices generales de materias y topónimos. A este trabajo remito para la ampliación bibliográfica sobre cualquier aspecto o topónimo aquí tratado.

## 2. EL MARCO RELIGIOSO Y JURÍDICO EN QUE ENMARCAR LA ECONOMÍA DE LAS RÁBITAS

Llama la atención la escasez de normativa jurídica existente sobre las rábitas, y cuando existe preceptiva, lo es por extrapolación del ribāt, o más genéricamente, del ŷihād.

De este modo, en un manual de derecho como el de Al-Qayrawānī, básico en el mālikismo y en el Occidente musulmán, encontramos un breve capítulo dedicado al ŷihād, marco en que encuadrar unos preceptos relativos a una «guerra santa» sólo concebida contra un enemigo de otra fe: en él se habla de la defensa de una comunidad amenazada, de la rendición o amān, y del reparto del botín; toda es normativa residual de una época de expansión del Islam, brevemente recogida en un tratado que ya responde a otro estatus: el de la consolidación de una sociedad. Acaba el capítulo con unas breves líneas dedicadas a ribāṭ, como vigilancia de los territorios fronterizos, instando a que los hijos no participen en incursiones sin el consentimiento de sus padres.<sup>4</sup>

En la extensa compilación de sentencias (fatwā-s) de Al-Wanšarīsī, llama la atención las pocas menciones en que se habla de las rábitas, y que de los casos citados la mayoría sean de origen andalusí, generados en el entorno nazarí; en casi todos ellos la rábita parece tener el sentido de oratorio o pequeña mezquita de barrio, aunque en algún otro se define más bien como un centro de reunión de gentes piadosas (*fuqarā'*) dedicados a la vida espiritual. De ellas resaltamos cuatro sentencias relativas a los devotos, emitidas por Abū Bakr Aṭ-Ṭurtūšī<sup>5</sup> (m.

520/1126), Abū l-Barakāt Al-Ḥayyī Al-Balaftiqī<sup>7</sup> (ss. XII-XIV), Ibn Lubb de Granada<sup>8</sup> (m. 783/1381) y una sin autor conocido<sup>9</sup>.

Por otro lado, la vida de la institución como la de sus devotos puede ser asimilable a otras parcelas del derecho: a lo regulado para las mezquitas, al derecho de propiedad, a la normativa sobre los habices, etc. No hemos hallado en los compendios de nawāzil otras disposiciones específicas sobre rábitas.

### 2.1. El marco jurídico de la vida económica de las rábitas: Su sostenimiento mediante los bienes habices

El aspecto económico relacionado con las rábitas de más relevancia, fuera de la vida (ascética) de sus moradores, es el que concierne a los bienes adscritos a las mismas.

Según Al-Qayrawānī «La obligación del ŷihād es general y la lleva a cabo el que la hace (en nombre de los demás) a menos que el enemigo sorprenda un lugar habitado, en cuyo caso es deber de todos luchar, si el número de contrarios no excede del doble del número de musulmanes. El ribāṭ en las fronteras de las tierras musulmanas y su cierre y control es un deber (de la comunidad) que cumple quien lo realiza»<sup>10</sup>. Quien realiza el ribāṭ lo hace a título personal, pero está representando

4. 'Abd Allāh Ibn Abī Zayd 'Abd Ar-Raḥmān AL-QAYRAWĀNĪ (310-385/922-3-996): *Risāla fī l-fiqh*, ed. ár., trad. fr.: Léon BERCHER: *La Risāla ou Epître sur les éléments du dogme et de la loi de l'Islām selon le rite mālikite par Aboū Muh'ammad 'Abdallāh Ibn Abī Zayd Al-Qayrawānī*, Argel, Editions Populaires de l'Armée, 1979 (7ª ed.), pp. 163-167.

5. Abū l-Abbās Aḥmad Ibn Yaḥyā AL-WANŠARĪSĪ (834-914/1430-1508): *Al-Mi'yār al-mugrib wa-ḡamī' al-mu'rib 'an fatāwī ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, editado por Muḥammad AL-ḤAYYĪ: *Al-Wanšarīsī. Kitāb al-mi'yār al-mu'rib wa-ḡamī' al-mugrib 'an fatāwī ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, Rabat, 1981/1401, 13 vols. (12 vols. + 1 de índices). *Vid* el estudio de la obra como fuente histórica y desglose temático, con índices de Vincent LAGARDÈRE: *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age. Analyse du Mi'yār d'al-Wanšarīsī*, Madrid, ed. Casa de Velázquez (Collection, n.º 53), 1995, ver en pp. 472, 478, 479. Ver más datos en el artículo de A. García Sanjuán en el presente volumen.

6. «Los Ṣūfī-es se reúnen en gran número para recitar letanias para la gloria de Allāh y de Muḥammad; después ellos tocaban el tambor y se lamentaban hasta caer desvanecidos; luego comían [se citan tres versos que recitaban]. Respuesta: El Ṣūfismo es una doctrina aberrante. El Islam consiste únicamente en el Libro de Allāh, la Summa de Su Enviado [...] El sultán y sus representantes deben impedir a sus adeptos reunirse en las mezquitas o alrededores y nadie debe participar en estas sesiones», AL-WANŠARĪSĪ: *Al-Mi'yār*, ed. ár. de Rabat, vol. XI, pp. 162-163; V. LAGARDÈRE, *op. cit.* p. 478, n.º 64.

7. «En una zāwiya en la que se albergan a los viajeros. Se reúnen estos para comer, recitar letanias, versos, llorar y bailar. Respuesta: De una parte y de otra, el derecho de uso es tolerar esta práctica piadosa y caritativa que sirve para la ayuda de los viajeros. Aprobación de esta repuesta por Abū Sa'īd Faraj Ibn Lubb. Cuando esta fatwā les llegó a las gentes de Qanāliš la reprobaron. Al-Balaftiqī reargumentó que se le había omitido en la cuestión planteada que, entre ellos, había quienes, pareciéndose a las mujeres, se dedicaban a actos vergonzantes, aficionándose a chicos de malos hábitos (ahl al-fasād)», AL-WANŠARĪSĪ: *Al-Mi'yār*, ed. ár. de Rabat, vol. XI, p. 38; V. LAGARDÈRE, *op. cit.* p. 478, n.º 65.

8. «Reuniones nocturnas en un ribāṭ al borde del mar durante las cuales se procede a ejercicios espirituales...», AL-WANŠARĪSĪ: *Al-Mi'yār*, ed. ár. de Rabat, vol. XI, pp. 105-107; V. LAGARDÈRE, *op. cit.* p. 479, n.º 72. Esto nos recuerda la inmediatez a la costa marina de San Carlos de la Rápita, las rábitas de Guardamar, la de la Cartagena, rábita de Cabo de Gata, La Rábida, Arrábida de Portugal y algunas otras más.

9. «Un terrateniente impío desea retirarse a una campiña para vivir con los devotos (nās Ṣāliḥīn) con la esperanza de que, gracias a ellos, Allāh le perdonará, y que de este modo, durante los meses más importantes sus miembros no cometerán ningún acto prescrito por Allāh. Pero en esta campiña no hay mezquita aljama. Respuesta: aprobando el proyecto del peccador en cuestión», AL-WANŠARĪSĪ: *Al-Mi'yār*, ed. ár. de Rabat, vol. XII, pp. 49-50; V. LAGARDÈRE, *op. cit.* p. 472, n.º 41.

10. AL-QAYRAWĀNĪ: *Risāla fī l-fiqh*, ed. ár., trad. fr.: Léon BERCHER: *La Risāla*, 1979<sup>7</sup>, pp. 290 y 291. Trad. esp. de Jesús RIOSALIDO: *Compendio de derecho islámico [Risāla fī l-Fiqh]. Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī*, Madrid, Editorial Trotta, 1993, cap. 39, p. 149.

do a todos los demás. Es un acto piadoso que se hace en nombre de todos, por lo que este sacrificio personal tiene como consecuencia un beneficio para la comunidad de creyentes. Ello implica que todos los musulmanes están obligados en ella, y que la comunidad islámica es la que debe regular esta disponibilidad espiritual y material de sus fieles.

De este modo, entre las obras piadosas bien pronto se añadió la de favorecer a la realización del ribāṭ por parte de los fieles que lo desearan. El sistema de donaciones concretas tiene la desventaja de la ocasionalidad y temporalidad. Por ello se adjudicaron a este menester también las rentas generadas por los bienes habices. Los bienes habices tienen el carácter de «fundación piadosa» equivalente a los «bienes de manos muertas» de la sociedad castellana, y sus rentas revierten parcialmente en las actividades de la mezquita, rābita, madrasa, etc. Las citadas rentas suponían una fuente de ingresos continuos y garantizados, que satisfacía a quien las donaba, beneficiaba grandemente a la institución perceptora y favorecía a quienes recibían directamente estos beneficios.

La definición clásica de habiz (waqf plural wuqūf, en Occidente ḥubs, plural ḥubus y aḥbās), consiste en la inmovilización de una cosa material, despojándose de ella en provecho de Allāh y reservando su disfrute a los seres humanos. Otros autores precisan que el disfrute debe ser reservado para fines piadosos y relacionados con la caridad<sup>11</sup>. Esta finalidad es muy genérica, y podía consistir tanto en destinar las rentas del habiz a los pobres e indigentes, como a las personas o instituciones que, aún no necesitándolo, puedan llevar a cabo una buena acción, material o espiritual. Es ahí donde entra la donación de bienes a rābitas con la finalidad de garantizar el mantenimiento de la institución, y de asegurar el sustento de quienes se acogieran a ella, morabitos, moradores ocasionales o gentes de paso. Con su instauración, aquella persona que quiera conservar indivisa una herencia, que desee que un negocio no sea malvendido por sus herederos o un predio no se convierta en múltiples minifundios, sólo tiene que instaurar un waqf o habiz a nombre de una institución religiosa al servicio de la comunidad (mezquita, una rābita, escuela, zāwiya ..).<sup>12</sup>

De este modo esos comercios, tierras, molinos, predios, casas, etc., o herencias, son puestos a salvo de apropiaciones y codicias de herederos o poderosos poco escrupulosos. En segundo lugar, con ello pueden eludir los minuciosos preceptos islámicos relativos a las herencias, que tienden a una fragmentación poco operativa de los bienes productivos, fondos de comercio o terrenos.

El deseo de transmitir indivisa una herencia suele ser la causa más frecuente para instituir un habiz. De este modo el legatario otorga la plena propiedad a esa institución; pero como ella no puede explotarlo directamente, suele ceder el usufructo a un explotador o arrendatario. La distribución de las ganancias se reparte: una renta fija a sus propietarios (las fundaciones piadosas), otro tanto a los herederos, y el resto queda para los productores (que en buena parte de los casos son también los herederos, con lo que salen ganando doblemente, aunque no posean la propiedad).

La inmovilización de unos bienes –sobre todo inmobiliarios– en un primer momento se debió a piadosos motivos de caridad, pero a partir del s. II/VIII comenzaron a servir para conservar indivisos estos patrimonios por motivos puramente materiales. En especial, para asegurar a la descendencia y a la familia de una persona un patrimonio inalienable e intocable, así como para esquivar ciertas reglas del régimen de sucesiones.

Como crecieran enormemente, los poderes públicos se vieron en la necesidad de regular este proceso, imponiéndole restricciones. Como el derecho musulmán no podía impedir su constitución, se ocupó de regular lo relativo a su mantenimiento y conservación (para que unos administradores poco escrupulosos no acabaran con el patrimonio puesto como habiz), así como para salvaguardar los intereses de los beneficiarios presentes y futuros.

Con ello, se pone bajo la tutela del cadí supremo la supervisión final de esta administración, para evitar los abusos que podría derivarse de ello, mientras que la gestión directa de los mismos quedaba bajo la tutela de un administrador subalterno del mismo, o de otra persona designada a tal efecto (que podía ser destituido o incapacitado si lo hacía mal). Con su crecimiento, la administración de los habices se transformó en ocupación muy onerosa, motivo por el que bien pronto el cadí nombró subalternos dedicados a tal efecto, encargados de su correcta administración y de la equitativa distribución de las rentas generadas, creciendo hasta tal punto en el estado ‘abbāsī que generó una magistratura independiente<sup>13</sup>. En las mezquitas el qāḍī al-ḡamā‘a es el encargado del control de sus habices: de alquilar las tiendas, de controlar los pagos de las rentas y de fiscalizar los beneficios, de reparar los inmuebles, etc. Es igualmente el encargado de la gestión de los habices relacionados con el ḡihād.

En Al-Andalus, en un primer momento, se siguió al respecto la normativa procedente de Oriente; un diploma de investidura de un qāḍī al-ḡamā‘a, de comienzos del s. II/VIII, menciona la administración de habices entre las

11. Emile TYAN: *Histoire de l'Organisation Judiciaire en Pays d'Islam*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1960, pp. 376-381.

12. Sobre el fenómeno de los wuqūf en Oriente, especialmente en Egipto, ver el importante estudio colectivo *Le waqf dans l'espace islamique, outil de pouvoir socio-politique*, organizado y presentado por Randī DEGUILHEM, Damasco, ed. Institut Français de Damas, 1995, 337 + 100 pp.

13. Abū l-‘Abbās Aḥmad Ibn ‘Alī Ibn Aḥmad Ibn ‘Abd Allāh Al-Fazārī Aš-Šāfi‘ī AL-QALQAŠANDĪ (755-821/1355-1418): *Ṣubḥ al-a‘šā fi kitābāt al-inšā’*, edición de Aḥmad ZAKĪ: *Kitāb ṣubḥ al-a‘šā tālīf aš-šayḡ Abī l-Abbās Aḥmad Al-Qalqašandī*, El Cairo, ed. Al-Maṭba‘at Al-Amīriyya bi-l-Qāhira, 1331-1338/1913-1919, vol. III, p. 278.

atribuciones de este magistrado<sup>14</sup>. Por otro lado, la información que se deduce de los nawāzil de Ibn Sahl reitera el cuidado que se ponía en la gestión de los mismos<sup>15</sup>; así, el administrador requería la sinceridad y buena fe para cumplir la intención del mandatario del habiz, cumplimiento de las indicaciones del cadí, así como la colaboración con el almotacén. En el caso de la obra de Ibn Sahl (s. V/XI), los habices se hallan asignados al yîhād «fî sabîl Allāh», por el camino de Dios, para la causa divina; como todo Al-Andalus era considerado tierra de ṭagr, frontera, cabe pensar que es legislación aplicable a todo su territorio, y no a unas instituciones específicamente. No todos los recursos generados por los habices van a la guerra puramente dicha, pero tampoco es más específica la legislación al respecto.

Bien diferente al anterior y posterior en unos siglos, en la Granada nazarí ya hallamos un número ingente de rābitas, mezquitas y zāwiya-s, cada una de ellas con copiosas rentas provenientes de los habices. De hecho, sabemos que las ṭarīqāt o cofradías místicas asociadas a estos oratorios poseían habices propios, e incluso cadíes propios con jurisdicción específica sobre su comunidad; como ejemplo relevante conocemos la importante familia de los Sîd Bono, jeques de una muy rica ṭarīqa con sede en el Albaicín granadino. De ellos resalta Ibn Al-Jaṭīb: sus riquezas, poder político y relevancia social, y que su cofradía mística poseía cadíes cuya jurisprudencia se aplicaba a sus cofrades, siendo este cargo hereditario entre los miembros de la familia. Evidentemente no se les escaparía el control de los habices asignados a su zāwiya, una de las bases de su riqueza y poder<sup>16</sup>.

## 2.2. La vida religiosa de las rābitas y su economía

Poco podemos saber de la vida llevada a cabo dentro de las rābitas con tan escasa información de las fuentes árabes; por su parte, los diccionarios biográficos, cuando recogen algún dato al respecto es por salirse de la normalidad. Por ello cabe apuntar que cuando no han generado consultas jurídicas, ni han sido objeto de rela-

tos específicos relacionados con sus moradores, la vida de estos devotos musulmanes que acudían a una rābita, fuera lejana o comarcal, debía ser tan corriente como conocida.

La temporalidad de la asistencia de las gentes, las peregrinaciones a las mismas en el mes de muḥarram y sobre todo en ramaḍān, las sesiones de lecturas coránicas día y noche, la meditación y el estudio continuos, la frugalidad en el comer y la austeridad en el vestir, todas son peculiaridades en que coinciden las fuentes árabes aplicándolas a rābitas o zāwiya-s en general. Son por ello extrapolables a cualquiera en particular.

El mundo económico en torno a estas manifestaciones de piedad y ascesis sería muy limitado, si no fuera porque concitaron estos edificios religiosos la generosidad de los hacendados. Lo que en un primer momento fue acción meritoria, acabará siendo interés familiar por conservar una herencia y serán los habices asignados a su mantenimiento lo que marcará una pauta económica de riqueza bien diferente a la finalidad inicial. Ahora bien, ello dependerá de la riqueza de la comarca; no es aventurado afirmar que a mayor riqueza mejor dotación de mezquitas y rābitas.

La fundación de las rābitas es una iniciativa privada, a instancia de los particulares. Recuérdese la lápida fundacional de las rābitas de Guardamar<sup>17</sup>.

Cualquier personaje notorio podía fundar, contribuir ocasionalmente con sus donaciones o constituir un habiz en su beneficio. No conocemos caso alguno de rābitas de fundación «pública»; estos casos quedaban reservados para las mezquitas, por su mayor relevancia religiosa y por acabar siendo éstas el verdadero espejo de un

14. Abū l-'Abbās Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Aḥmad Ibn Yahyā Al-Quraṣī At-Tilimsānī Al-Fasī Al-Mālikī Al-Aš'arī AL-MAQQARĪ (ca. 986 1041/ca. 1577 1632): *Nafḥ at-ṭīb min guṣn Al-Andalus ar-raṭīb wa-dīkr wazīri-hā Lisān Ad-Dīn Ibn Al-Jaṭīb*, edición de El Cairo, 1939-1942, vol. III, p. 73, *apud*. E. TYAN, *op. cit.*, p. 383.

15. Abū l-Aṣḥbag 'Isā IBN SAHL (413-486/1022-3-1093): *Al-ahkām al-kubrā*, editados parcialmente en varias obras por Muḥammad JALLĀF. Sobre los habices en Al-Andalus en general, y en la obra de Ibn Sahl en particular, publicó un estado de la cuestión: «Jiṭat al-aḥbās fî l-Andalus», *Bulletin of the Faculty of Arts. III Congreso de Cultura Andalusí. Homenaje a Miguel Asín Palacios (11 14 enero de 1992)*, El Cairo, ed. Cairo University Press, nº. 53 54, Vol. I, 1992, pp. 187 235.

16. Ha estudiado el cadiazgo en Granada: M<sup>a</sup> Isabel CALERO SECALL: «Cadíes supremos de la Granada Naṣrī», *Actas del XII*

*Congreso de la U.E.A.I. (Málaga, 1984)*, Madrid, ed. U.E.A.I., 1986, pp. 135-159, apuntando la existencia de estas judicaturas específicas. Las noticias al respecto relacionadas con la familia de los Sîd Bono/a y los cargos que desempeñaron han sido estudiados por Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «Andalusíes y magrebíes en torno a los Sîd Bono/a de Guadalest y Granada», *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas «Cultura, Ciencia y Sociedad»*, Granada, 6 11 noviembre 1989, Madrid, ed. I.C.M.A. / Al Andalus '92, 1992, pp. 217 232 y en «Cocentaina en el periodo islámico: poblamiento y geopolítica», *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante. Homenaje a Juan Manuel del Estal*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, nº 9, 1992 1993 (1995), pp. 69 99.

17. Sobre la misma véase su primera publicación por Francisco CODERA Y ZAYDĪN: «Inscripción árabe de Guardamar», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, ed. Real Academia de la Historia, nº XXXI, 1897, pp. 31 33, la reinterpretación por Évariste LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions Arabes d'Espagne*, Leiden-París, ed. E. J. Brill / Librairie Orientaliste E. Larose, 1931, p. 94, y las apostilas a ambos en el estudio de M<sup>a</sup>. Carmen BARCELÓ TORRES: «Los epígrafes árabes de Guardamar», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 183-198. Después de tantas lecturas, de su fundador, conocemos su nombre Aḥmad Ibn Buḥlūl y que posiblemente había sido zabazoque en Córdoba.

gobierno o una dinastía. Apunta Mikel de Epalza como ejemplo al respecto el caso de la familia valenciana de los Llobregatíes, que había fundado una mezquita en la capital del Turia, y uno de cuyos miembros conocemos por no haberse podido sustraer a dejarnos un graffiti conmemorativo de su presencia en una de las rábitas de Guardamar del Segura<sup>18</sup>. El otro caso tiene que ver con la rábita de Sant Carles de la Ràpita, riquísima debido a estar en la próspera comarca tortosina; de las ricas donaciones y habices de esta comarca había de nutrirse y de ellas hablaremos en el último epígrafe.

### 3. LA REALIDAD HISTÓRICA, SEGÚN INFORMAN LAS DIVERSAS FUENTES ÁRABES

A continuación exponemos los datos que sobre la economía de las rábitas nos proporcionan las diferentes fuentes. Desde el complejo panorama de Oriente, pasando por el Magreb, para acabar con los datos que conocemos al respecto en Al-Andalus, provenientes tanto de la arqueología, como sobre todo de los libros de apeo y de habices de la Granada nazari.

Son noticias muy heterogéneas en origen y forma, pero todas ellas, cual taracea, contribuyen a esbozar un panorama bastante coherente sobre lo que debió ser el mundo económico, individual, colectivo e «institucional» que giró en torno a estas realidades espirituales. El mundo económico y material de las rábitas no era de menor trascendencia colectiva que el espiritual.

#### 3.1. Las rábitas orientales y la economía

Llama la atención la complejidad del fenómeno espiritual ligado al ribāṭ en Oriente. Su más pronto inicio y su más larga evolución, unido al temprano uso por los sufíes de estos edificios hace que el panorama en Oriente sea bastante diferente a su paralelo en el Occidente musulmán. El marroquí Ibn Marzūq (710-781/1310-1379) es plenamente consciente de esa diferencia onomástica, al puntualizar «estas zāwiya-s son las que en Oriente se designan con los nombres de ribāṭ y de jānqa. Jānaqāt es otra denominación de ribāṭ, siendo palabra extranjera [persa]. Ribāṭ en terminología de los alfaquíes, significa la dedicación exclusiva al ḡihād y a la vigilancia [de las fronteras y del espíritu]. Entre los sufíes designa el lugar donde uno se recluye para consagrarse al culto de Dios»<sup>19</sup>.

No todos los rubūṭ desempeñaron idénticas funciones de lugar de retiro, ni se llamó con el nombre de ribāṭ a idénticas realidades en Oriente. Así, una serie de ellos se ubicaron en las fronteras, especialmente en las marinas de Palestina, frente a los bizantinos<sup>20</sup>.

De modo bien diferente, en el desierto de Persia desempeñaron un papel de ventas en los caminos, equiparable al de los manāzil (sing. manzil) andalusíes. De las escasas referencias que los geógrafos orientales escribieron sobre ellos se deduce que se asentaban cercanos a pozos o abrevaderos, y en su mayor parte tenían asignadas tierras de labor para el sostenimiento de sus residentes<sup>21</sup>. Esta dificultad del medio desértico hacía que hubiera una especial preocupación por la asistencia en determinadas regiones ricas. En estos rubūṭ la función asistencial hacia los viajeros era, por tanto, parte esencial de su cotidianidad.

Como ejemplo, el viajero y geógrafo iraquí Ibn Ḥawqal afirma al hablar de las gentes de la Transoxiana<sup>22</sup>: «se constata que la mayor parte de sus habitantes consagran su fortuna para los ribāṭ-s, para reparar caminos, y constituyen habices para seguir la causa del ḡihād

*wa-l-mahāsīn mawlā-nā Abī l-Ḥasan*, editado por M<sup>o</sup> Jesús VIGUERA, Argel, ed. Aš-Šarikat Al-Waṭānīya li-n-Našr wa-t-Tawzī' (S.N.E.D.) (Col. An-Nuṣūṣ wa-d-Dirāsāt At-Tarījīya, 5), 1981, p. 275. Traducción española de M<sup>o</sup> J. VIGUERA: *Ibn Marzūq. El «Musnad»: Hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los benimerines*, Madrid, ed. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977, p. 339.

20. Esto es lo que afirma el generalmente bien informado Muḥammad Ibn Aḥmad Ibn Abī Bakr Al-Bannā' Aš-Šamī AL-MUQADDASĪ (ha. 334 desp. 378/ha. 946 desp. 988): *Kitāb aḥsan at-taqāsīm fī ma'rīfat al-aqālīm*, editado por M. J. DE GOEJE: *Bibliotheca Geographorum Arabicorum. Pars Tertia. Descriptio Imperii Moslemicae auctore Al-Mokaddasi*, París, ed. E. J. Brill, 1877, p. 177. Traducción parcial de André MIQUEL: *Al-Muqaddasī. Aḥsan at-taqāsīm fī ma'rīfat al-aqālīm (La meilleure répartition pour la connaissance des provinces)*, Damasco, ed. Institut Français de Damas, 1963, pp. 210-211.

21. Vide v. gr. Muḥammad Ibn 'Alī IBN ḤAWQAL AL-BAGDĀDĪ AN-Našībī AL-Mawṣūlī (m. desp. 378/988): *Kitāb sūrat al-arḍ*, edición árabe de J. H. KRAMERS: *Opus Geographicum auctore Ibn Ḥawqal (Abū l-Kāsim Ibn Ḥawqal Al-Našībī). Secundum textum et imagines Codicis Constantinopolitani conservati in Bibliotheca antiqui Palatii n.º 3346 cui titulus est Liber Imaginis Terrae*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1938, p. 408. Traducción francesa de J. H. KRAMERS; G. WIET: *Ibn Ḥawqal. Configuration de la Terre (Kitāb sūrat Al-Arḍ)*, Beirut-París, Ed. Maisonneuve et Larose / Commission Internationale pour la Traduction des Chefs-Oeuvre, 1964, p. 398-399, y otros ejemplos en el índice final. En esta página por ejemplo, en la ruta de Ŷazd a Jurasán se mencionan varios en los finales de etapa: «De Bušt Badām a Ribāṭ Muḥammad, una etapa ligera, sin encontrar vegetación por el camino; el ribāṭ está ocupado por cerca de una treintena de personas, que disponen de campos cultivados y fuentes de agua [...] De [Muḥallab] a Ribāṭ Jawran, una etapa; es éste un alcázar (qaṣr) hecho en yeso y piedra, lo custodian dos o tres personas; hay una fuente, pero no campos de cultivo».

22. La Transoxiana era una región que se extendía por los actuales Norte de Irán, entre China, Jwarizm y Jurasán.

18. Mikel de EPALZA: «La Ràpita Islàmica: Història Institucional», *La Ràpita islàmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*, op. cit., pp. 32 y 82.

19. Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Muḥammad Ibn Abī Bakr IBN MARZŪQ AL-'AḡṢṢĪTĪ AT-Tilimsānī (710-781/1310-1379): *Al-Musnad as-ṣaḥīḥ al-ḥasan fī l-ma'āṭir*

(*wa-l-wuqūf 'alā subul al-ŷihād*), para obras de beneficencia, o elevar puentes en piedra. Escasas son las personas frívolas que se evaden. En esta región no hay abrevadero frecuentado o alquería poblada, que no esté provisto de ribāṭ-s de una amplitud superior al flujo de pasajeros que acuden. Se me ha asegurado que se cuenta en la Transoxiana más de 10.000 ribāṭ-s, y en muchos de ellos el viajero puede hallar forraje para sus animales y víveres para su mantenimiento, en caso de necesidad<sup>23</sup>. Este texto es una abierta alabanza a la actitud religiosa y piedad de los uzbekos. En él se refiere una clara gradación de buenas obras para el servicio a la comunidad, elenco que, por otro lado, es bien diferente de la guía preferente de buenas acciones que enuncian los textos religiosos<sup>24</sup>. Así literalmente escribe que hay «habices para el seguimiento de los caminos del ŷihād»<sup>25</sup>, a lo que siguen las obras de beneficencia y de preocupación por el buen estado de las obras públicas viales; relacionado con esos aspectos está la preocupación por dar cobijo a indigentes, hostel al caminante y seguridad al comerciante y sus mercancías. Completa su información al decirnos que el dinero les llegaba a los ribāṭ-s directamente de las gentes, siendo el primer destino de las donaciones de particulares, y resaltando además la existencia de rentas perpetuas en forma de habices asignadas a los mismos.

Finalmente, como cobijo de sufíes, en determinadas zonas de Sīr Daya, Jurasán o Susiana su significado sería equivalente a *janqā*. Construidos en estos casos en torno a la tumba de algún santo musulmán, presentan una vida articulada en torno a las normas de la mística, y frecuentemente también son objeto de gran devoción popular, debido a lo cual por lo común son depositarias de grandes legados en forma de habices.

Pero de los rubuṭ que más noticias se posee es de los iraquíes, y más concretamente de los existentes en el

entorno a Bagdad. Jacqueline Chabbi ha puesto de relevancia su evolución en la capital y su entorno entre los siglos V-VII/XI-XIII<sup>26</sup>. Los tres primeros ribāṭ-s se instalan en el s. V/XI, fundados por persas originarios del Jurasán (donde ya florecían desde época samaní). Estos edificios fueron ocupados por místicos, y en ocasiones se les conocía por «janqā», del persa, significando «casa común». De estos primeros rubuṭ hay que destacar tres rasgos esenciales: no siempre están ocupados por místicos; frecuentemente se inmiscuyen como fuerza político-social en las pugnas sultano-califales, y son un medio frecuente para salvaguardar los intereses privados. De los dos primeros asertos llama poderosamente la atención la lucha del poder por colocar unos directores a la cabeza de los rubuṭ que les sean partidarios; estos ŷuytj en un primer momento salen del propio grupo de los ŷūfíes, pero bien pronto serán gentes ajenas a la institución nombradas al efecto, aunque de prestigio reconocido. Es lógico el interés por controlar unas instituciones de tanta relevancia social, cuya opinión e intereses buscaba el poder que fueran coincidentes con las suyas para, de este modo, controlar indirectamente la opinión pública.

Pero lo que más nos interesa es que a partir del s. VI/XII surgen nuevos ribāṭ-s, fundados por altos personajes de la administración (generalmente del bando favorable al sultanato). Entre el final del s. V/XI y el VI/XII un buen número de madrasas y de rubuṭ fueron edificados a expensas de los altos funcionarios de la administración o por esposas de los califas. Parece que en esta época sufrieron estos personajes un frenesí fundador, pero no por repentina piedad, sino como medio seguro de poner a salvo una fortuna adquirida de modo rápido al servicio del califa, o del sultán. En un período de inestabilidad política como éste, en que era fácil caer en desgracia, y con ello perder todos los bienes, efectuar la fundación de un waqf parece haber sido en esta época el más seguro medio de ponerlos a buen recaudo. Puestos los bienes personales como habices a favor de un ribāṭ o una madrasa, quedaban al abrigo de cualquier posibilidad de requisa o de pillaje. Sólo más de un siglo después, el califa An-Nāṣir cambió este panorama, al hacerse con el control de la mayor parte de los ribāṭ-s, mediante el nombramiento de sus directores y de marcar su línea ideológico-religiosa. Hasta entonces los directores o mecenas fundadores eran intocables.

23. IBN ḤAWQAL: *Kitāb ŷūrat al-arḍ*, edición de J. H. KRAMERS, p. 466-467, traducción francesa de J. H. KRAMERS; G. WIET, p. 448-449.

24. Casi idéntica gradación de obras para el servicio a la comunidad se enuncia en el *Código de Yūsuf I*, (733-755/1333-1354) (Miguel LAFUENTE ALCÁNTARA: *Historia de Granada*, Granada, 1843-6, t. III, p. 165), en la Granada nazarí., *Vid.* Francisco FRANCO SÁNCHEZ: *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*, Alicante, ed. Instituto de Cultura Juan Gil Albert / Generalitat Valenciana (Textos Universitarios), 1995, p. 61.

25. La expresión «*wa-l-wuqūf 'alā subul al-ŷihād*» es un juego de palabras entre la locución coránica «*'alā ŷī sabīl Allāh*» (la lucha «*por la senda de Dios*», «*por la causa de Dios*» es una lucha interior contra el maligno o externa en defensa de la comunidad) con la que se asocia el ŷihād, y el propio ŷihād. Pero utiliza el plural, por lo que habla de los múltiples caminos para servir a Dios, con lo que se da al ŷihād un matiz diferente (lejos de la univocidad del significado con que suele presentarse). Aunque haya pocos datos al respecto, recordaremos que Ibn Ḥawqal era ŷīṭī y en su obra geográfica se trasluce un cierto aprecio por los fāṭimíes de Túnez, sabiendo que tuvo contacto a lo largo de sus muchos viajes con otras comunidades de ŷīṭes de Egipto, el Mágreb y Oriente. *Vid. s.v. EP*, vol. III, pp. 810-811.

26. Jacqueline CHABBI: «La fonction du ribāṭ a Bagdad du Ve. siècle au début du VIIe. siècle», *Revue des Études Islamiques*, Paris, ed. Librairie Orientaliste Paul Geuthner / C.N.R.S., n° XLII, 1974, pp. 101-121. *Cfr.* igualmente 'Ādil Kāmil AL-ĀLŪSĪ: «Ar-rubuṭ al-bagdādīya fī t-tārīj wa-l-juṭaṭ», *Al-Mawrid*, Bagdad, ed. Ministry of Culture and Information, VII, 1978, pp. 112-122 y M. YAWĀD: «Ar-rubuṭ al-bagdādīya wa-āṭāru-hā fī-t-taqāfat al-islāmīya», *Sumar*, Bagdad, ed. Ministry of Culture and Information, State Organization of Antiquities Heritage, X, 1954, pp. 218-249.

A partir del s. VII/XIII se aprecia un nuevo resurgir de un movimiento místico que se encamina hacia la consolidación de su norma como cofradías, que se apresta a hacer de los ribāṭ-s una de sus principales bases de apoyo económico

### 3.2. Las rábitas del Mágreb y su mundo económico

Las noticias que poseemos sobre la vida de los moradores de las rábitas del Mágreb están condicionadas por las fuentes que nos las transmiten: fuentes geográficas, y diccionarios biográficos de hombres piadosos, cuyo fin es la exaltación de su ascetismo o virtud<sup>27</sup>. Ambas nos proporcionan una visión demasiado elemental e incompleta de esta realidad.

En el Mágreb también ha tenido muy larga vida el ribāṭ como institución en la que se realiza el precepto del ribāṭ (que Ibn Marzūq definía como «*la dedicación exclusiva al ʿiḥād y a la vigilancia [de las fronteras y del espíritu]*»). En consecuencia, también en el Mágreb presentan una evolución compleja y diferente a Oriente. Desde el punto de vista terminológico, hay una divergencia en las denominaciones, pues se llama «ribāṭ» a una serie de edificios en que se realiza el precepto homónimo, construcciones de recia arquitectura, que han devenido en fortalezas<sup>28</sup>. Esta perspectiva, unida a la aparente belicosidad inicial del precepto del ʿiḥād y a la materialidad como fortalezas de los lugares donde se reunían los fieles para realizarlo, han consolidado un

concepto «militarista» del precepto. Este concepto «militarista» es el que los sucesivos investigadores han ido utilizando y consolidando, sin someterlo a una profunda revisión<sup>29</sup>. Los diccionarios biográficos enunciados nos hablan, más bien de unos fieles y devotos magrebíes que acudían a sus rubuṭ a realizar su ʿiḥād particular.

Entre las más antiguas noticias que poseemos, ya nos dice Al-Yaʿqūbī en el año 278/891 en que escribió su obra: «*desde Sfax al lugar llamado Bizerta hay una distancia de ocho jornadas de viaje; en todas las etapas hay fortalezas (ḥuṣūn) consecutivas una de otra, en las que residen los devotos y los morabitos (al-ʿubbād wal-murābiṭūn)*»<sup>30</sup>. No es muy precisa, pero ya en el s. IX se nos habla de piadosos musulmanes que acuden a las fronteras a realizar el ʿiḥād, en este caso a la frontera marina tunecina. Ya entonces hallamos la doble diferenciación entre los que acuden devotamente durante un breve período y aquellos más «esforzados en el ribāṭ», murābiṭūn, que residen durante largas temporadas en estos lugares expuestos al peligro.

Un siglo más tarde, ya bajo el gobierno fātimī en Túnez, Ibn Ḥawqal (m. desp. 378/988) escribió en el año 367/977 una detallada descripción de Munastīr: «*Se ven muchos ribāṭ-s entre Mahdiya y Sūsa; uno de ellos lleva el nombre de Monastīr; que está ocupado durante los días y las horas por una comunidad de devotos. Los habitantes de Ifrīqiya acuden en un período fijo del año y residen allí durante unos días; portan con ellos excelentes viandas y costosos alimentos, y pasan algún tiempo allí reunidos; después de ello, se dispersan hacia sus respectivos hogares de origen. Este lugar está situado al borde del mar. Entre este Munastīr y Mahdiya se halla también un alcázar (qaṣr ribāṭ) que sirve de ribāṭ, denominado Ṣaqānis, de menor importancia que el precedente; es un lugar sólidamente fortificado, en donde también reside una comunidad que vive de la pesca. Ambos son dos poderosos alcázares (qaṣrān) al borde del mar, destinados al ribāṭ y a la devoción. Los dos viven gracias a los numerosos habices (awqāf) de Ifrīqiya y a las limosnas (ṣadaqāt) generosas que les llegan de todas las regiones*»<sup>31</sup>. Más adelante, afirma de Sfax que «*la ciudad está rodeada por una muralla de piedra con puertas herradas y muy sólidas, hay además en ella maḥāris contruidos para el ribāṭ, sus mercados*

27. Esencialmente las obras de ʿAbd Allāh Ibn Abī ʿAbd Allāh AL-MĀLIKĪ (s. V/s. XI): *Riyād an-nufūs*, edición árabe del tomo I por Ḥussayn MUʿNIS, en El Cairo, 1951, posteriormente editada por B. AL-BAKKŪS en Beirut, 1983; Muḥammad Ibn Ḥārīt Ibn Aṣad Al-Qayrawānī AL-JUṢĀNĪ (m. 361/971): *Ṭabaqāt ʿulamāʾ Ifrīqiya wa-Tūnis*, editada por M. BEN CHENEB: *Classes des savants de l'Ifrīqiya*, Argel, 1920, y Abū Faḍl ʿIYĀD Ibn Mūsā Ibn ʿIyād Ibn ʿAmrūm Ibn Mūsā Ibn ʿIyād Ibn Muḥammad Ibn ʿAbd Allāh Ibn Mūsā Ibn ʿIyād Al-Yaḥṣubī As-Sabīʿī (476-544/1083-1150): *Tartīb al-madārik wa-taqrīb al-masālik* editada por Saʿīd Aḥmad ʿARAB, y otros, en Rabat, 1982/1402, 8 vols. Estas noticias fueron compiladas por Manuela MARÍN: «La vida en los ribāṭ de Ifrīqiya», *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 199-207 y «El ribāṭ en Al-Andalus y el Norte de África», *La Rábita islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*, op. cit., pp. 121-130

28. Véase la única Tesis Doctoral realizada en España sobre el ribāṭ de: Carmen MARTÍNEZ SALVADOR: *El ribāṭ en el Mediterráneo Occidental: Ifrīqiya y Al-Andalus, dos ejemplos de religiosidad (siglos IX-XI d.C.)*, Tesis Doctoral de Historia, dirigida por el Dr. Sergio Martínez Lillo, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1994, 2 vols., así como los numerosos estudios que recogemos en nuestro libro bibliográfico citado acerca de Munastīr, Susa, Sfax, Burf o Maḥris Yunga (en la región de Sfax, Tunicia), Sīdī Hilāl Sulaymān (Dar Chaabane, a 1,5 km. al NE de Nabeul, Tunicia), etc.

29. Ver al respecto el desarrollo argumental recogido en las pp. 18-24 de la introducción a F. FRANCO: *Rábita-s islámicas*, op. cit.

30. Aḥmad Ibn Abī Yaʿqūb Ibn ʿĀfar Ibn Waḥb Ibn Wāḍih Al-Kātib Al-ʿAbbāsī, AL-YAʿQŪBĪ (m. 284/897): *Kitāb al-buldān*, editado por M. J. DE GOEJE: *Bibliotheca Geographorum Arabicorum. Pars septima. Kitāb Al-aʿlāk, an-naḥṣa auctore Abū Aḥmed ibn Omar Ibn Rosteh et Kitāb Al-buldān auctore Ahmed ibn abī Jakūb ibn Wāḍih Al-Kātib Al-Jakūbī*, Leiden, ed. E. J. Brill, 1892, p. 350.

31. IBN HAWQAL: *Kitāb ṣūrat al-arḍ*, edición de J. H. KRAMERS, p. 73, traducción francesa de J. H. KRAMERS; G. WIET, p. 69.

32. IBN HAWQAL: *Kitāb ṣūrat al-arḍ*, edición de J. H. KRAMERS, p. 70-71, traducción francesa de J. H. KRAMERS; G. WIET, p. 67.

son muy frecuentados...»<sup>32</sup>. En este segundo texto diferencia claramente entre la calificación de fortaleza y del ribāṭ realizado en ella, pero en el primero ya apreciamos la confusión entre el continente y la función a realizar en el mismo. En el futuro acabarán identificándose ambos. Ello induce a tomar con cautela sus calificativos, aún así, en ningún momento puede deducirse una estancia que no sea temporal en los mismos.

Por lo que toca a la economía, resalta de modo especial la peregrinación tan importante de gentes a Munastīr, llevando ricas provisiones; ello implica una feria y un movimiento económico cíclico y anual muy importante, generado en torno del enclave. Además, en su texto informa de que más de siglo y medio después de su fundación, los lugares a los que acudían los devotos tunecinos a efectuar el precepto del yihād estaban tan bien dotados de recursos económicos, en forma de habices, que el viajero oriental cree importante reseñarlo como una de sus peculiaridades más notables. En contraste, si la comunidad de moradores de Šaqāniš necesitaba vivir de la pesca indica que no tenían las suficientes rentas como para autoabastecerse con ellas.

Más explícito es Abū ‘Ubayd Al-Bakrī (432-487/1040-1094), por poseer informaciones más abundantes y directas (aunque no personales) sobre el Mágreb. Así en el 460/1068 (o sea, 91 años después que Ibn Ḥawqal) escribió que «Dentro de Sūsa se ven varios maḥāris, rābitas, y otros lugares de reunión para las gentes devotas (li-š-šāliḥīn). En el interior de la ciudad está situado el maḥras, gran edificio construido como una ciudad rodeado por una fuerte muralla y conocido como el maḥras del ribāṭ (maḥras ar-ribāṭ); sirve de refugio para los hombres que practican la devoción. Éste maḥras encierra una segunda fortaleza (ḥiṣn), denominada alcazaba (al-qaṣaba), que se encuentra en la parte septentrional de la ciudad, inmediatamente al lado del las atarazanas»<sup>34</sup>. Como se ve, Al-Bakrī diferencia bien entre la funcionalidad (ya militar) del edificio, el ribāṭ, y

las gentes devotas que acuden a realizarlo.

Un poco más adelante reitera sobre Al-Munastīr: «Entre los maḥāris de Sūsa, el más famoso es el maḥras de Al-Munastīr, del que ya hemos referido la tradición que habla sobre su fundación. Se asegura que la gran fortaleza (qaṣr) de Munastīr fue erigida por Hartama Ibn A‘yan<sup>35</sup> en el año 180/796-7. En el día de la ‘āšūrā<sup>36</sup> se celebra una gran feria<sup>37</sup> que reúne a gran cantidad de gente. Munastīr encierra casas, celdas (ḥuṣūr), molinos «a lo persa» y aljibes para el agua. Es una fortaleza (ḥiṣn) muy elevada y sólidamente construida. En su primer piso hay una mezquita en la que está continuamente un jeque, ornado de virtudes y méritos, que dirige a la comunidad; en ella están los devotos y los «morabitos» (aṣ-šāliḥīn wa-l-murābiṭīn), quienes han retirado sus espíritus en él, aislados, sin trato con gentes ni parientes.

Según Muḥammad Ibn Yūsuf<sup>38</sup> es un gran alcázar (qaṣr), muy elevado, que encierra un extenso arrabal. En el centro de este arrabal se aprecia una segunda fortaleza (ḥiṣn), muy grande y con muchas estancias,

35. Gobernador de Ifrīqiya entre 179-181/795-6-797-8. Vid. Farhat DACHRAOUI: «Le rôle des ribats dans le ḡihād maritime en Ifrīqiya au Moyen Âge», *La Rāpita islāmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*, op. cit., pp. 180-181.

36. El ayuno de la ‘āšūrā se celebra el día 10 del mes de muḥarram; tiene su origen en el ‘āsūr judío que celebraba un ayuno desde la puesta de sol a la puesta de sol del 10º día del primer mes del calendario judío, motivo por el que se celebró también en el 10º día del primer mes del calendario musulmán (muḥarram). Cuando en el año 2 se deterioraron las relaciones de Mahoma con los judíos, escogió el mes de ramadān como el mes del ayuno, mientras que la observancia del ayuno de la ‘āšūrā quedó como una simple opción personal. La fiesta se remonta a un hadiz del Profeta en que dice: «*Quien tenga abundancia en su casa durante el día de la ‘āšūrā, Allāh le mantendrá esta abundancia el resto del año*». El ayuno de la ‘āšūrā en la actualidad es visto como recomendable, y observado en casi todo el mundo sunnī. En los países bajo influencia šī‘ī, el día 10 de muḥarram se ha asociado a otros usos litúrgico-festivos (fiesta del “martirio de Ḥusayn” en la batalla de Karbalā’ -el 10 de muḥarram del año 61/10 octubre 680-). En el Mágreb la fiesta del ayuno de la ‘āšūrā ha tenido una evolución peculiar; así los niños de las escuelas coránicas van cantando y pidiendo para sus maestros, se visita a los difuntos de la familia en los cementerios, regándose y limpiándose con mirto las tumbas y la fiesta se celebra con platos especiales (fritos, pastelillos, y especialmente huevos y pollo). Cfr. A. J. WENSINCK; Ph. MARÇAIS: «‘Āshūrā», *EP*, Leiden-París, ed. E. J. Brill / Maisonneuve et Larose, vol. I, 1954-1960, pp. 705-706 y vol. I, p. 265.

37. Lit. *mawṣim*, festividad. En el Mágreb, peregrinación anual a la tumba de un santón, en la cual se celebra una gran fiesta.

38. Se refiere a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn Yūsuf AL-WARRĀQ (292-363/904-973), autor de un *Kitāb Al-Masālik wa-l-mamālik*, hoy perdido, que sirvió de fuente y modelo a Al-Bakrī en lo relativo a Ifrīqiya. Cfr. André FERRÉ: «Les sources du *Kitāb Al-Masālik wa-l-mamālik* d’Abū ‘Ubayd Al-Bakrī», *IBLA*, Túnez, ed. Institut des Belles Lettres Arabes, t. 49, nº 158, 1986, pp. 197-198. Esta noticia que recoge de su pluma es, por tanto, contemporánea en origen a la obra de Ibn Ḥawqal, y un siglo anterior al propio Al-Bakrī.

33. Hay que apuntar al respecto que en Túnez había un gobierno fāṭimī, que había impuesto una tendencia religiosa šī‘ī. Como se apuntó en la nota 25, Ibn Ḥawqal tenía una notoria simpatía profāṭimī y es un autor oriental que escribe con parámetros iraquíes. Gobierna esta dinastía šī‘ī en el Mágreb entre entre 297-362/909-972. Ibn Ḥawqal escribió su obra cinco años después, pero había viajado por el Mágreb y Al-Andalus en 337/948 y en 363-4/974-5.

34. Abū ‘Ubayd ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd Al-‘Azīz Ibn Muḥammad Ibn Ayyūb AL-BAKRĪ (432-487/1040-1094): *Kitāb Al-Masālik wa-l-mamālik*, primera edición árabe y traducción francesa de los textos sobre el Mágreb por W. MAC GUCKIN DE SLANE: *Description de l’Afrique Septentrionale par Abou-Obeïd-El-Bekri*, París, ed. Librairie d’Amérique et d’Orient A. Maisonneuve, 1911, ár. pp. 35, trad. pp. 77. En la nueva ed. ár. de la totalidad del texto conservado, de Adrien P. VAN LEEUWEN; André FERRÉ: *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik li-Abī ‘Ubayd Al-Bakrī*, Qartāy (Túnez), ed. Dār Al-‘Arabīya li-l-Kitāb, 1968/1387, § 1159.

mezquitas y torres de varios pisos superpuestos. En su lado meridional resalta un extenso patio (saḥn) en el que hay altos pabellones abovedados (qibāb), de sólida construcción, en torno a los cuales vienen a residir las mujeres que desean dedicarse a la devoción (an-nisā' al-murābiṭāt); estos edificios llevan el nombre de «los pabellones de la aljama» (qibāb ŷāmi'). Al-Munastīr encierra una mezquita aljama construida de un modo muy sólido; se compone toda de naves abovedadas y arquerías, sin intervenir madera alguna. Hay un gran número de baños. Hace poco, los habitantes de Qayrawān enviaron dinero y limosnas (al-amwāl wa-ṣ-ṣadaqāt) muy abundantes. En la vecindad de Al-Munastīr hay unas salinas inmensas, que proporcionan a los navíos cargas de sal destinadas a otros países. En las cercanías de Al-Munastīr hay cinco maḥāris contruidos con una gran solidez y habitados por gentes devotas (aṣ-ṣāliḥīn)<sup>39</sup>. Más adelante, describiendo en paralelo las costas del Šarq Al-Andalus y las de Argelia, tras afirmar que el puerto de Moraira (Alicante) se encuentra enfrente del de Cherchel, afirma de ésta que «en otro tiempo poseía un puerto, pero ahora está colmado; esta ciudad encierra varios ribāt-s, en los que una gran masa de gente se reúne todos los años»

Se cita esencialmente a Munastīr como maḥras, e incluso más adelante vuelve a citársele como «el maḥras más importante de Ifrīqiya»<sup>41</sup>. Este término (plural maḥāris), designa a los lugares donde se apostan los vigilantes, centinelas, la guarnición de vigilancia, que desempeñan una función de control, observación. Ahora bien, creemos que en los dos primeros textos no se da esa identificación del calificativo del lugar con el hecho de realizarse allí el ribāt (en el tercero de ellos sí). Nuevamente resaltamos el que se diferencie a los dos grupos de personas que acudían a realizar el precepto, según su cualidad religiosa y devocional: los ṣāliḥūn y los murābiṭūn; ambos llevaban a cabo su ascetismo temporalmente, sin normas respecto a esto: desde unos días, años, o el resto de lo que les quedara de vida, según el criterio de cada uno.

39. Abū 'Ubayd AL-BAKRĪ: *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, edición de W. M. G. de SLANE, ár. pp. 36-37, trad. pp. 78-80. Nueva ed. ár. de Adrien P. VAN LEEUWEN; André FERRE, § 1161-1162.

40. Abū 'Ubayd AL-BAKRĪ: *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, edición de W. M. G. DE SLANE, ár. p. 86, trad. pp. 165. Nueva ed. ár. de Adrien P. VAN LEEUWEN; André FERRE, § 1267.

41. «Partiendo del puerto de Sūsa en dirección al Sur, se encuentra el puerto de Jafāniš, donde los navíos pueden pasar el invierno; está dominado por un gran qaṣr, un maḥras ribāt. En seguida se presenta el puerto del maḥras de Al-Munastīr; el maḥras más importante de Ifrīqiya, ya mencionado. En las inmediaciones de este puerto se encuentran las salinas de Lama, gran depósito de excelente sal, que se exporta a los países vecinos», Abū 'Ubayd AL-BAKRĪ: *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, edición de W. M. G. DE SLANE, ár. p. 84, trad. p. 171. Nueva ed. ár. de Adrien P. VAN LEEUWEN; André FERRE, § 1273.

Finalmente, reiterando la importancia de la feria generada en torno al lugar, define que se celebra con motivo del día de la 'aṣūrā'. No se vuelve a citar la existencia de habices asociados a estos lugares, pero no deja de especificar la cualidad de los recursos no fijos con que cuenta: se trata de aportaciones en dinero (al-amwāl) de los particulares, y de limosnas (aṣ-ṣadaqāt) provenientes, suponemos, del pago que en este concepto se realiza al erario público. En este caso lo refiere por la gran cantidad de los emolumentos recibidos.

Otras peculiaridades e interioridades de la vida de los devotos que se abandonaban a estos lugares de devoción y ascetismo los han recogido ŷuma' Šayja y Manuela Marín en sendos estudios específicos. De ellos resaltaremos los asuntos más importantes relacionados con la economía de sus habitantes y de las instituciones<sup>42</sup>.

No había magrebí devoto que no considerara su deber acudir durante algún tiempo a un lugar cercano de ribāt. Su crecido número en las costas tunecinas y argelinas implicaba un movimiento económico asociado de una importancia segura, aunque difícilmente mensurable. La característica principal de estos musulmanes haciendo el ribāt es su vida austera, dedicados a la devoción, apartados de la vida mundana y rechazando cualquier comodidad. Aún así, los diccionarios biográficos apuntan que aquellos comerciantes favorecidos por la fortuna daban generosas limosnas para los necesitados, cuando no lo abandonaban todo para retirarse a la vida ascética.

Como estos diccionarios desean resaltar las virtudes de sus moradores, no dejan de incluir tanto numerosos milagros, como datos referidos a su austera alimentación. Por otro lado las residencias de los devotos suelen ser, en principio, de lo más austeras, refiriéndose grados muy elevados (algunos sólo poseían la vasija de las abluciones, otro no utilizaba ni esteras en el suelo, etc.).

Pero bien pronto fue cambiando el panorama. Las mujeres, que en un primer momento por derecho sólo podían estar en rubuṭ seguros y poblados (Alejandría, Túnez ...), no en los expuestos al peligro, en el s. V/XI ya parece ser que tienen un espacio reservado en Munastīr. Pronto también habrá una diferencia en los cargos dentro del mismo, citándose en varias ocasiones porteros, un amīn, sirvientes, a la par que criados y discípulos. Ello implica un pronto abandono de esa extrema austeridad y un relajamiento de las costumbres (se habla de finales del s. III/IX), lo cual promovió cierta desconfianza hacia Al-Munastīr concretamente, donde se habla de lujos (tales como perfumes), criados, algunos gustaban de los caballos, etc.

42. Jemaa CHEIKHA: «Les ribāts d'après les livres de tabaqāt», *La Rābita islāmica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*, op. cit., pp. 187-190. Manuela MARÍN: «La vida en los ribāts de Ifrīqiya», *La rābita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante, 1989, pp. 199-207.

En el aspecto económico, se ha hablado de la función de dinamización de la economía local, a la que se le ha de unir la de ser lugar seguro y albergue para viajeros y comerciantes. Esta función económica se acrecentaba extraordinariamente en los meses de muḥarram y ramaḍān. Los medios de subsistencia consistían en las rentas de los ya referidos ḥubus, a las que se sumaban las limosnas de todo tipo, en dinero y en especies. Además los murābiṭūn eran dueños de huertos y de otros terrenos de cultivo (ḥimā) junto a los rubuṭ, y también se citan otras (arḍ as-sabīl) en el interior de la fortaleza<sup>43</sup>. Estas tierras producían unos alimentos que tenían una procedencia legal, al haber sido cultivados con su propio sudor; de este modo los más estrictos evitaban unos regalos pecuniarios que podían proceder de negocios ilícitos. En muchos otros casos, cuando los devotos no poseían recursos propios, desempeñaban un oficio o cultivaban los huertos de sus hermanos, viviendo así del trabajo de sus manos y huyendo de las cosas de origen dudoso.

Los moradores de Munastīr y rubuṭ cercanos disponían de medios más que suficientes para su subsistencia, y sólo la austeridad personal limitaba a cada uno su uso. Un factor de importancia que citan estas fuentes, es la fundación de ribāṭ-s por gentes especialmente ricas, que deseaban favorecer a la comunidad. Debían de ser personas de crecidos recursos, pero también en ocasiones se afirma que la gente corriente contribuyó a culminar estas construcciones; evidentemente no serían grandes edificios como los citados. No siempre estas propiedades en huertos o fincas, y algunas actividades del ribāṭ (entre ellas las limosnas) fueron bien vistas por los juristas más estrictos, quienes defendían que el devoto debía llevar consigo su sustento<sup>44</sup>.

En la actualidad, Monastīr es una edificación semejante a una fortaleza, cuadrada, con altas torres en sus cuatro caras. Según se entra en la misma encontramos un patio, a la que dan dos pisos de pequeñas habitaciones de los devotos. Incluye además, almacenes para los víveres y otros para almacenar los diversos aparejos y una cisterna de agua. En el piso superior hay una mezquita.

### 3.3. Las informaciones acerca de las últimas rábitas de Al-Andalus

Las informaciones antedichas sirven para entender cómo debieron ser las rábitas de Al-Andalus y la vida cotidiana dentro de ellas. Las fuentes árabes son excesivamente parcas en informarnos al respecto, posible-

mente porque sus moradores eran gentes populares, de escasa relevancia como para ser recogida su biografía en los elencos biográficos de hombres notables<sup>45</sup>. De este modo, son las fuentes indirectas las que más información aportan sobre ellas: toponimia árabe, islamología, algunas referencias en las fuentes históricas, y sobre todo, las fuentes cristianas posteriores a la conquista. Entre las escasas que contienen los diccionarios biográficos se apunta que los murābiṭūn andalusíes también gustaban de manifestar externamente su piedad vistiéndose de modo pobre, con un tipo de vestiduras de lana o trajes de telas ásperas y rugosas que denotaban su humildad y desapego a las riquezas; los más desprendidos, incluso, reparten sus bienes entre los necesitados antes de partir a efectuar el ribāṭ; de otros se llega también a contar relatos extraordinarios y hasta milagros<sup>46</sup>.

Otra fuente más tardía, el nazarí *Código de Yūsuf I*, (733-755/1333-1354) prescribe que una parte del sobrante del bayt al-māl, o «tesoro de la mezquita» generado por las rentas de los habices, fuera dedicada a la reparación de mezquitas: «Las limosnas y donativos que las gentes ricas de las ciudades y aldeas hacen en estos días [del ramaḍān] en dinero, en pan, en granos y en frutos, se repartirán a los pobres por dos o más personas que merezcan absoluta confianza. En caso de que la limosna fuese excesiva, se formará un depósito para socorrer a las necesidades de los ancianos, inválidos, enfermos y huérfanos. El sobrante se aplicará al rescate de cautivos y a la reparación de mezquitas, fuentes públicas, caminos, puentes, acueductos y sendas peligrosas en las montañas».<sup>47</sup> Es importante la jerarquización que en el s. XV se hace de las necesidades de la comunidad islámica: primero, atender a las carestías más perentorias de las gentes necesitadas (muy numerosos en Granada por entonces, como consecuencia del río de musulmanes que afluyó continuamente a resultas de las conquistas cristianas), y sólo luego, aplicarse también a la reparación de mezquitas.

Comparado con esta escasa documentación, son más numerosas las noticias provenientes de los *Libros de Repartimiento*, o de las últimas fuentes de la Granada nazarí. Son éstas las que contienen un caudal de información desproporcionado, en relación a las otras fuentes más antiguas. Como ha sido ya compilado en varios estudios, nos hemos propuesto sistematizar los muchos datos que hay en ellos, realizando una estadística de los mismos; las conclusiones de ésta se apuntan en forma de tablas en el Apéndice al presente estudio.

45. Como ha apuntado M. MARÍN: «El ribāṭ en Al-Andalus y en el Norte de África», *op. cit.*, p. 129.

46. Abū l-Qāsim Jalaf Ibn ‘Abd Al-Malik Ibn Mas‘ūd Al-Qurtubī, IBN BAŠKUWĀL (494-578/1101-1183): *Kitāb as-šila fī ta’rīj a’imat Al-Andalus wa-‘ulamā’ihim wa-muḥadīṭihim wa-fuqahā’ihim wa-udabā’ihim*, editado por Francisco CODERA Y ZAYDÍN: *Abenpascualis Assila. Bibliotheca Arabico-Hispana. Tomus I et II*, Madrid, 1882/1883, n° 37.

43. Hadī Roger IDRIS: *La Berbérie orientale sous les Zirides, Xè-XIIIè. siècles*, París, ed. Librairie d’Amérique et d’Orient Adrien Maisonneuve, 1962, p. 690.

44. Manuela MARÍN: «La vida en los ribāṭ de Ifrīqiya», *op. cit.*, p. 203 y notas 13, 44, 54, 79.

En base a los datos que transmiten los diferentes libros de apeos y de habices de los años 1505 y 1527 se ha procedido a sistematizar tanto lo relativo a la extensión de los oratorios de la Granada nazarí, como a la información económica asociada a ellos. Seguidamente exponemos las conclusiones principales del análisis de la información proporcionada por un total de 454 oratorios del reino de Granada; de este total, sólo de una parte poseemos datos de extensión (181) y propiedades (116).

Así, en la ciudad de Granada<sup>48</sup> vemos cómo la gran parte de mezquitas y gimás poseen entre 20 y 50 m<sup>2</sup>, siendo la media de extensión de 50,76 m<sup>2</sup>; la media de las rábitas es bastante inferior: de 32,75 m<sup>2</sup>. Suelen ser edificios rectangulares y constreñidos por las edificaciones circundantes.

En la Vega de Granada hallamos que los edificios son mucho mayores, siendo la media de las mezquitas de 145,9 m<sup>2</sup> y de las rábitas 143,71 m<sup>2</sup>. Evidentemente la posibilidad de espacio, así como, quizás, la abundancia de recursos económicos, hicieron posible esta mayor extensión. Quizás haya de interpretarse como consecuencia de una mayor pujanza de la Vega en comparación con la ciudad.

En las Alpujarras<sup>49</sup>, territorio del que poseemos numéricamente más información de todo el reino, además de más completa, la extensión media de las mezquitas es de 84,47 m<sup>2</sup>, y la de las rábitas de 34,66; ésta última es muy similar a las rábitas urbanas de la capital granadina.

En la Vega de Granada y en las Alpujarras, en general, hallamos una superficie de las rábitas bastante mayor que la media de las rábitas de Guardamar del Segura. Además, queda patente en los gráficos la diferencia (no sólo onomástica) entre las dimensiones de mezquitas y «gimás» y de rábitas, lo cual lleva a concluir que los apeadores sabían diferenciar bastante bien entre estas realidades religiosas musulmanas.

Más interesante es lo concerniente a la economía de las mismas. Por la misma esencia de los «libros de habices», y porque los apeadores lo dicen, sabemos que tenían estas rábitas del reino de Granada una serie de propiedades en forma de bienes habices que les generaban beneficios y que gracias a estos subsistían sus moradores y podría llevarse a cabo su labor religiosa y social. Pero el problema estaba en definir claramente cuáles eran estos bienes habices, y más importante, cuáles fueron sus posesiones más frecuentes. Un primer indicio nos lo da el propio nombre de estas rábitas: del aceituno, del melocotonero, del limonero, de la higuera, etc., topónimo asociado al/los árbol/s que poseía inmediatos, que acabaron denominándola; lo mismo cabe decir de la rábita del molino, del zoco, etc. Pero éstas no son informaciones ponderadas, ni informan más allá de su propio significado.

Por ello, hemos extraído información de un total de 116 rábitas. Consideramos ésta como una muestra estadística que nos puede informar de modo bastante aproximado de la realidad existente. En total extrajimos 367 bienes que, una vez catalogados según cantidad relativa, nos aportan buena información. Así, en cuanto a las características del edificio, la gran mayoría tienen torre, casa y macaber; le siguen las que poseen terreno, horno, una segunda planta, corral, portal y molino. Curiosamente es en las Alpujarras donde hallamos que además poseen tienda, escuela y almazara.

Respecto a la necesidad religiosa del agua corriente, se dice que algunas tenían aljibe (8), fuente (6), alberca (3) y pozo (2), pero son pocas en número respecto del total de 116 rábitas. Esto es explicable porque de muchas se nos dice que estaban colindantes con acequias. El que 10 de ellas tuvieran una «alberca del lino», les ligaría con esta artesanía, típicamente musulmana y de mudéjares y moriscos.

En el terreno de las posesiones agrícolas en su mayor parte se habla de «huerta» (31) y en menos casos de «terreno» (19); en ocasiones estos terrenos estaban en otras alquerías, y habían sido donados como habices a estas rábitas. Los donantes musulmanes especificaban el destino de los bienes; así, como ejemplo, resaltaremos aquellos terrenos cuya producción se donaba para fabricar las esteras de las mezquitas. Llama también la atención la prevalencia de las moreras, ligadas con la tradicional artesanía sedera granadina y de olivos, higueras, castaños, nogales, viñas y cerezo, por ese orden.

El cálculo de la extensión media y otras peculiaridades de estos predios es aún más difícil de hacer, y requeriría un estudio con planteamientos diferentes. De todos los referidos escogeremos sólo algunos ejemplos representativos. Así, en la ciudad de Granada, Luis de Mármol Carvajal refirió que: «También nos mostró un morisco unas letras árabes [...] El mismo nos certificó que podía haber cuarenta años que había visto unas letras

47. Miguel LAFUENTE ALCÁNTARA: *Historia de Granada*, Granada, 1843-6, t. III, p. 165.

48. Sobre éstas, remitimos, además del artículo citado de M. Espinar y J. Abellán a los estudios más antiguos y amplios de Carmen VILLANUEVA: «Rábitas granadinas», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada, ed. Universidad de Granada, vol. III, 1954, pp. 79-86 y M<sup>a</sup>. Teresa MARTÍNEZ PÉREZ: «Las mezquitas de Granada en los libros de habices», *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, Granada, ed. Universidad de Granada, n<sup>o</sup> IV-V, 1983-1986, pp. 203-235.

49. A la ingente cantidad de datos proporcionada por M. ESPINAR y J. ABELLÁN (*op. cit.*), hemos sumado los datos arqueológicos que proporciona Juana M<sup>a</sup>. RODRÍGUEZ LÓPEZ; Lorenzo CARA BARRIONUEVO: «El fenómeno místico-religioso rural en los últimos siglos del Islam andalusí: introducción al estudio arqueológico de las rábitas alpujarreñas», *Almería entre culturas (siglos XIII-XVI). Actas del Coloquio. Almería, 19, 20 y 21 de abril de 1990*, Almería, ed. Instituto de Estudios Almerienses, Vol. I, 1990, pp. 225-254.

árabes esculpidas en una piedra antigua, que estaba sobre la boca del algibe de la iglesia de San Jusepe, que decían cómo los vecinos de Hizna Roman [por contexto, en el Albaicín] habían hecho aquel algibe de limosnas para servicio de los morabitos de aquella mezquita, porque en esta iglesia y al pie de la torre antigua que está en ella estaba una ermita o rábita, que llaman Mezquit el Morabitin, y era de las primeras que los alárabes edificaron en aquella tierra, la cual estaba fuera de los muros de Hizna Roman, y lejos del río Darro, en la mitad de la ladera del cerro. Y porque los morabitos tenían trabajo en haber de bajar por agua al río, acordaron de hacerles aquel algibe, y que Diego Fustero, mayordomo de aquella iglesia, había quitado de allí la piedra, queriendo hacer aposento sobre el propio algibe»<sup>50</sup>.

En este caso no fueron habices, sino la donación directa de los materiales y del trabajo de los operarios como se benefició al citado oratorio. Lo más curioso es la memoria guardada por los granadinos tantos años después acerca del origen del citado aljibe.

Como ejemplo singular de habices de una sólo rábita de la Vega de Granada (recuérdese que eran las mejor dotadas), citaremos la documentación sobre la alquería de Monachil. En su *Libro de Apeo* se enumeran los bienes de la misma<sup>51</sup>. Entre ellos consta la rábita llamada *Xaharani* o *Axairani*, sita en un cerro cercano a Monachil, e inmediata a una parcela de secano y a unos árboles. Esta rábita aún poseía bienes habices propios:

Propiedades	Superficie	Ubicación
HAZA	10 marjales (± 5000 m2)	Tafiar
HAZA	2 marjales (± 1000 m2)	Cantaratalamit
HAZA	2 marjales (± 1000 m2)	Tajar
MAJUELO	2 marjales (± 1000 m2)	Aginitad
MAJUELO SECANO	-	-
3 ACEITUNOS	-	Rábita y onsario
1/2 ACEITUNO	-	Alhalque

Se detallan además las rentas provenientes de una superficie total de 16 marjales y 3'5 olivos, todo lo cual servía para que la/s persona/s residente/s más o menos temporalmente en la rábita pudieran contar con una manutención asegurada. Afirman los apeadores que esta rábita contaba con un macáber, que describen como «onsario».

50. Luis de MÁRMOL CARVAJAL (s. XVI): *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (Vol. I *Historiadores de Sucesos Particulares*), Tomo XXI, libro IV, 1946, t. I, p. 130.

51. Manuel ESPINAR MORENO; Juan MARTÍNEZ RUIZ: «La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, Tetuán, ed. Centro Cultural Español, n° 23-24, 1981, pp. 198-199.

Toda esta información nos configura una panorama muy complejo y disperso de «bienes de manos muertas» en poder de rábitas y mezquitas, explica su enorme poder e influencia económica en la época islámica y nos informa de la complejidad del panorama económico y de la propiedad de la época nazarí.

Tras la conquista de Granada, todos los habices que poseían las mezquitas y rábitas fueron legados a las iglesias que se instalaron en los solares de esas mismas mezquitas, siendo con ello las herederas de esa inmensa riqueza<sup>52</sup>. Esto sirve para comprender el poder que adquirió la iglesia granadina cuando le fue asignado todo este caudal de bienes habices.

#### 4. LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

En terreno bien diferente, la arqueología nos ofrece también información complementaria para el conocimiento de la vida de los ocasionales habitantes de las rábitas. A unos 28 km. al sur de la ciudad de Alicante, se han exhumado los restos del único conjunto de rábitas de que se tiene constancia arqueológica en la península; se da la circunstancia de que se trata de un conjunto arquitectónico datado en sus momentos fundacional y final, lo cual certifica sus restos como los más antiguos del Mediterráneo.

El conjunto excavado (a fecha de 1996) constaba de un gran complejo central, de casi 60 m. de largo, por unos 27 m. de ancho, lo cual define una superficie de un solar de unos 1620 m<sup>2</sup> (en el que las edificaciones supondrán de 1/3 a 1/4)<sup>53</sup>. El conjunto de las rábitas presenta una ordenación Este-Oeste en forma parcial-

52. Vid. el elenco de los libros de habices del reino de Granada conservados en el artículo de C. VILLANUEVA; A. SORIA: «Fuentes toponímicas granadinas: Los libros de bienes habices», *Al-Andalus*, Madrid-Granada, ed. C.S.I.C., n° XIX, 1954, pp. 457-462. Ver igualmente de Carmen VILLANUEVA: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid, ed. I.C.M.A., 1961, y *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*, Madrid, ed. I.C.M.A., 1966. Para las ediciones de otros muchos de los libros de apeos y habices remitimos a las notas del artículo de J. ESPINAR y M. ABELLÁN incluido en *La Rápita islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*, pp. 131-175, recogido también en este volumen.

53. Todas las peculiaridades que siguen han sido extraídas de la Memoria de las cuatro primeras campañas de excavaciones, publicada por Rafael AZUAR RUIZ (ed.) y su equipo: *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, Alicante, ed. Diputación Provincial de Alicante (Col. Excavaciones Arqueológicas, 1), 1989, pp. 13-152 y del artículo que dedican al estudio de la arquitectura del enclave: Rafael AZUAR RUIZ; Màrius BEVIÀ; Margarita BORREGO COLOMER; Rosa SARANOVA ZOZAYA: «La rábita de Guardamar (Alicante): su arquitectura», *Cuadernos de Madīnat Al-Zahrā'*, Córdoba, ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, n° 2, 1988-1990, pp. 55-83.

mente almadrada, y se ha edificado sobre la ladera de una duna, en cuesta; es casi seguro que aún quede algún edificio por exhumar, pero hablaremos sólo de lo aparecido, para evitar suposiciones. Las construcciones se hallan en tres hileras convergentes entre las que se definen dos calles o pasillos. Se han desvelado un total de 21 oratorios con mihrab, una gran sala longitudinal (que el excavador considera gran mezquita de dos salas), y otras seis pequeñas estancias rectangulares más, sin función definida.

Quizás las cuatro primeras rábitas excavadas sean las más representativas del conjunto, pues en torno a una de ellas (M-3, la mejor construida, la que conservaba la lápida fundacional) surgió todo él. Las medidas interiores de los edificios son las siguientes: M-1: (7,10x3=) 21,3 m<sup>2</sup>; M-2: (8,6x2,6=) 22,36 m<sup>2</sup>; M-3: (10x2,6=) 26 m<sup>2</sup>; M-4: (7,8x2,6=) 20,28 m<sup>2</sup>. Este cuerpo Norte se encierra sobre sí con sus muros exteriores, abriéndose las rábitas a las «calles» mediante puertas situadas en un lado de los respectivos mihrabes. En el cuerpo central se describen, casi paralelas a las anteriores, dos nuevas mezquitas: M-5: (7,8x2,6=) 20,28 m<sup>2</sup>, y M-6: (23,5x2,6+18,7x2,6= 61,1+48,62=) 118,40 m<sup>2</sup>; las dimensiones son, por tanto, bastante homogéneas, a excepción de la M-6. Todas ellas son rectangulares, y sólo la M-6 tiene dos salas, también rectangulares, comunicadas y paralelas.

No se describen las 15 mezquitas restantes pero son, *grosso modo*, 1/4 menores que las anteriores, y en ellas se aprecia menor cuidado y calidad en sus aparejos constructivos (algunos de tapial). Todas ellas fueron edificadas con posterioridad a las cuatro primeras mencionadas. La M-3 es la mezquita fundacional del conjunto de las rábitas, lo cual se sabe por la evolución constructiva del conjunto en su derredor, por la calidad de sus materiales constructivos, y por una lápida que fecha su fundación en el 333/944. El punto término de las mismas, origen de su destrucción se sitúa en el 404/1013-14, año en que Al-'Udrī menciona que se dieron en toda la comarca innumerables terremotos<sup>54</sup>, explicándose así los derrumbes de muros de las rábitas. Pero pocos años antes ya se había abandonado el lugar, seguramente como consecuencia de la *fitna* de los beréberes. Como no han aparecido restos de ningún tipo de cubrición, se piensa que fue muy simple, posiblemente de lonas, o cañizos con barro. Las 21 rabiillas tienen un mihrāb en el centro de su muro meridional, y guardan una estructura interior y exterior similar, extremadamente simple. Igualmente su construcción es en mampostería de *opus spicatum*,

trabada con mortero y enlucida con cal en su exterior. Los últimos oratorios excavados mostraron dimensiones más reducidas y construcción menos cuidada, en tapial. La aparición de cerámica en dos niveles por debajo de las rábitas (al menos en el trozo de la M-3 en que se excavó debajo del nivel de suelo) y la peculiaridad de que ésta esté relacionada con la cocina, y más específicamente con la cocción, sugiere un hábitat anterior a la construcción de los edificios de las rábitas, aunque bien pudiera ser otro establecimiento previo y similar<sup>55</sup>.

Sobre los aspectos más directamente relacionados con la economía del yacimiento, hay que resaltar la mayoritaria presencia de candiles para la iluminación de un enclave esencialmente dedicado a la oración, lecturas piadosas y, quizás, enseñanza. En segundo lugar aparecieron cerámicas relacionadas con la alimentación y la cocción de alimentos de sus moradores<sup>56</sup>. El que no hayan aparecido contenedores para el aceite u otras formas cerámicas que pudiera pensarse esenciales para la vida cotidiana en más cantidad, creemos que hay que ponerlo en relación directa con la *fitna*, que ocasionó la despoblación del lugar, habiendo sido previo su abandono a la destrucción por el terremoto. Si estaban en buen uso estos útiles cotidianos, entra dentro de la lógica que al irse sus moradores se los hubieran llevado con ellos.

Respecto a la fauna de la misma, llama la atención la variedad de huesos animales hallados. Entre los domésticos: restos de caballos, asnos, bóvidos, ovejas y cabras; salvajes: restos de ciervo y conejos, y animales marinos: sepia y un resto de pez indeterminado<sup>57</sup>. Como se ve, se trata de animales de trabajo y/o transporte (caballos, asnos, bóvidos), y el resto empleados en una dieta más variada de lo que podía pensarse inicialmente para un centro de este tipo. En cuanto a la alimentación, priman las ovejas, seguidas de cabras, cuidadas *ex profeso* para el uso alimentario; la oveja proporciona carne, mientras que la cabra, prioritariamente leche. La caza, representada por ciervo y conejo, es complementaria a la ganadería doméstica; su peso es insignificante, como también lo es la presencia de sepia y de cangrejo de mar, animales de litoral, todos ellos simbólicos en cuanto a número. Asimismo aparecieron huesos de aves (no estudiados) y abundantes cáscaras de huevos de gallina. Los caracoles hallados no indican, a nuestro parecer, aprovechamiento alimentario, dadas las normas al respecto del Islam, más en un centro de estricto cumplimiento religioso; por otro lado, son muy comunes en cualquier lugar y época<sup>58</sup>.

Todo ello nos habla de una comunidad con animales de labranza y/o transporte, lo cual unido a la aparición de fragmentos cerámicos de arcaduces de noria, nos remite a un entorno agrícola; la presencia de animales

54. Como consecuencia de la sucesión de terremotos se derrumbaron gran cantidad de casas y el alminar de la aljama de la vecina Orihuela. Aḥmad Ibn 'Umar Ibn Anas AL-'UDRĪ (393-478/1002-1085): *Kitāb tarṣī' al-ajbār*, edición de 'Abd AL-'AZĪZ AL-AHWĀNĪ: *Aḥmad Ibn 'Umar Ibn Anas AL-'Udrī. Nuṣūṣ 'an Al-Andalus. Fragmentos geográfico-históricos de Al-Masālik ilā ḡanī' Al-Mamālik*, Madrid, ed. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid, 1965, p. 8.

55. Cfr. R. AZUAR en *op. cit.*, pp. 110-136.

56. Cfr. *ibid*, pp. 139-147.

57. Cfr. *ibid*, pp. 153-161.

58. *Op. cit.*, pp. 170-171.

domésticos de mediano tamaño, así como de alguna caza y pesca inducen a pensar en un establecimiento de personas más o menos itinerantes, pero bien organizado en cuanto a su economía y subsistencia. El medio ambiente semipalustre cercano al río, así como el entorno de dunas se han de minimizar en su repercusión sobre el enclave religioso; el primero, por lejano, el segundo por la mayor trascendencia para el enclave que suponía la cercanía a la desembocadura de un río Segura más caudaloso; ésta zona de unión con el mar sirvió de amplia rada y lugar de amarre<sup>59</sup>, como también indicó Al-Idrīsī en el s. VI/XII. Aún así, todo parece indicar que en lo que respecta a su relación con el medio circundante, la comunidad vivía de espaldas al medio palustre de su entorno y al litoral marino<sup>60</sup>.

Estas son las informaciones que nos proporciona la arqueología sobre el único enclave conocido y excavado de este tipo de edificios religiosos.

##### 5. APLICACIÓN PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA RÀPITA DE SANT CARLES

Los diversos datos referidos pueden tener una incidencia muy directa para el más exacto conocimiento de la rábita de Sant Carles. De ella ya se ha escrito largamente, pero desde el anterior congreso sobre las rábitas hasta la actualidad se ha publicado nueva documentación histórica sobre Sant Carles de la Ràpita. Nos referimos a la carta de concesión de la «*Arabitam de Cascall*» a los benedictinos (en 1097), y a la Orden del Hospital (1260), estudiada y publicada por Josep Pitarch<sup>61</sup>.

59. Como indican en su estudio L. RICO y C. MARTÍN, la presencia en el yacimiento de determinadas especies malacológicas del litoral pueden apuntar la presencia de algún pequeño muelle de atraque de embarcaciones inexistente en la actualidad no muy lejos del yacimiento, *Op. cit.* p. 171. Ya apuntamos hace tiempo que la configuración de la desembocadura del Segura debió ser diferente a la actual, propugnando una relativa navegabilidad del mismo, en Francisco FRANCO SÁNCHEZ: «Noticias de época islámica sobre inundaciones fluviales en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja del Segura», *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*, Alicante, ed. Universidad de Alicante / C.A.M., 1989, pp. 375-394.

60. Sobre el entorno natural y alimentación de los moradores de las rábitas Miguel BENITO IBORRA ha apuntado algunas pautas para su comprensión, basándose exclusivamente en los hallazgos materiales, lo cual no ayuda a entender aspectos humanos que no han dejado huellas, tales como los bienes habices, o la vida cotidiana de sus moradores: «La evolución estructural de las sociedades históricas del sur de la Comunidad Valenciana a través de la reconstrucción arqueozoológica», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición. Actas. Alicante 49 octubre 1993. I. Ponencias*, Alicante, ed. Diputación de Alicante / Asociación Española de Arqueología Medieval, Tomo I, 1993, p. 159.

61. Josep PITARCH LÓPEZ: «La Ràpita Medieval: Del Ribat als Benedictins», *L'Algair*, Sant Carles de la Ràpita, ed. Patronat Municipal d'Acció Cultural, nº 0, 1996 març, pp. 16-24.

Nos llamó la atención en la parte final del documento el reparto doble: ya que se asigna primero a «*adRabitam, cum ipso castro Rabite*», y luego se dice lo «*proprie de Arabita*». En el marco de nuestro estudio sobre la economía de las rábitas, tras consultar con especialistas en documentación y en latín medieval, deseamos apuntar una hipótesis interpretativa de la estructura de este texto de donación, que iluminaría sobre la estructura y pertenencias de la rábita del Cascall.

De este modo creemos que puede interpretarse una duplicidad de reparto, por la duplicidad de origen de los bienes. aunque la irregularidad formal de la diplomática catalana de esta época no ayude a comprender la estructura del documento, y el latín diste mucho de la gramática de la época áurea, creemos que hay una donación inicial de: «*Ramón Berenguer, conde; sean contenidas también en ésta (donación) las alquerías que le pertenecen (a la donación), junto a Rabitam, con su castro Rabite: cuyos nombres: Báf, Benialec Benialcale, Pinos, Benidurames, Melilla, Benimantell, Benimorec, Benicratuli, Benibaça, Benialeil, Benimarzoch, Benimarvan, Barbeyra, Beniabdulbar, Benihalima*».

Lo inusual es que a renglón seguido explicita: «*éstas son propiamente de Arabita: Peçol, Benitiba, Benimucella, Benifougia, Caumaru, Villa de Mare Mortua, villa de Cascall, Codair, Beniacib, Benijolima; y en las montañas: Sitilles, Aquaviva, según acaba el término en Aqua Vallichona, sin interrupción, hasta el extremo de la villa de Cascall y Codair, y según el agua que discurre desde Montesciano hasta el mar*».

La enorme dificultad para identificar los topónimos no ayuda a esbozar un mapa administrativo de la comarca en torno a la Ràpita, pero nuestra interpretación es que en el primero de los casos se está delimitando las alquerías que se encuadran administrativamente dentro del territorio a cuya cabeza estaba el *castro Rabite*; en segundo lugar se entregan los bienes habices pertenecientes a la *Arabitam*, para finalmente delimitar geográficamente todo el término del que se habla, mediante accidentes geográficos más o menos conocidos: Aguas de Vallicona (la Kūna de Al-Idrīsī), las propias alquerías de Cascall y Codair, y la divisora de aguas desde Montsià hasta el propio mar.

En consecuencia, este documento nos informa que la rábita habría poseído como habices territorios y alquerías enteras, lo cual no es inverosímil, y que contó con una gran riqueza de recursos.

Esperemos que la identificación toponímica ayude a desentrañar este interesante enigma.

## Apéndice: Estudio estadístico sobre la economía de las rábitas del reino de Granada

El universo de la muestra son las rábitas halladas en la documentación de los ss. XV-XVI en el reino de Granada. Utilizamos como base, para la estadística el prácticamente exhaustivo trabajo de M. Espinar y J. Abellán publicado en las Actas del primer congreso sobre las rábitas<sup>62</sup>. En este amplio y documentado estudio, a pesar de las limitaciones de la documentación utilizada, se recoge una extensa información, y ésta ha de ser considerada como una seria aproximación a la realidad existente. En consecuencia, los datos acopiados serán tomados como una muestra aleatoria sobre el total estadístico real (que sería la realidad numérica que hubo en el reino de Granada).

Los datos que proporcionan remiten a una muestra general (N) cifrada en un número total de 454 oratorios

o centros religiosos. Consideraremos como la muestra específica (n) las rábitas u oratorios sobre los cuales se nos proporciona documentación acerca de su extensión y/o sus propiedades (sea como bienes habices, o bien sea especificadas en cuanto a tales). Como apuntan los autores, existe una gran dificultad a la hora de discriminar en la documentación los términos *rábita*, *gima* y *mezquita*. Por ello, aunque se ha considerado separadamente *rábita* y *gima* o *mezquita*, a sabiendas de que puede haber solapamiento semántico entre ambas realidades, se ha adjuntado una columna con la suma de ellas. Esta suma de ambas denominaciones se acercará más a la realidad.

En las tablas sobre la extensión de las rábitas se han reducido a m<sup>2</sup> todos los datos de superficie, para su mejor comprensión y para permitir su comparación<sup>63</sup>.

### 1. EXTENSIÓN DE LAS RÁBITAS

TABLA 1.1. Distribución de la muestra por zonas

	Centros religiosos (N)	%	n
<b>Total reino de Granada</b>	454	100	<b>181</b>
<b>Granada urbana</b>	137	17.13	<b>31</b>
<b>La Vega de Granada</b>	98	12.15	<b>22</b>
<b>Las Alpujarras</b>	219	70.72	<b>128</b>

62. Manuel ESPINAR MORENO; Juan ABELLÁN PÉREZ: «Las rábitas en Andalucía. Fuentes y Metodología», *La Rápita islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals*. Sant Carles de La Rápita, ed. Ajuntament de La Rápita / I.C.M.A. / Generalitat Valenciana / Diputació de Tarragona, 1993, pp. 131-175 -de la publicación original- (puesto que también se ha recogido en la obra presente) Como complemento, remitimos también los estudios de Carmen VILLANUEVA: «Rábitas granadinas», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada, ed. Universidad de Granada, vol. III, 1954, pp. 79-86 y M<sup>a</sup> Teresa MARTÍNEZ PÉREZ: «Las mezquitas de Granada en los libros de habices», *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, Granada, ed. Universidad de Granada, n<sup>o</sup> IV-V, 1983-1986, pp. 203-235.

63. Los propios autores ya hicieron la reducción a m<sup>2</sup> de la gran mayoría de las superficies, pero para aquéllas que no, los valores de conversión utilizados son: 1 pie cuadrado: 0.0784 m<sup>2</sup> y 1 paso: 1,392 m. = 5 pies. (cfr. nota 28 del artículo citado de Manuel Espinar y Juan Abellán). De igual modo, aclaran en la p. 155 que para las mediciones de superficie ha de ser considerado el grosor de los muros de estas edificaciones (que cifran entre 28 y 74 cm.) Como las medidas de las estancias fueron tomadas en su mayor parte en su exterior, ha de concluirse que la superficie ocupada por el grosor de los muros hay que restarla del total de la superficie aportada para cada estancia. Estadísticamente hemos despreciado este aspecto, puesto que en las gráficas las estancias no se han agrupado individualmente según sus dimensiones, sino por grupos de superficie bastante amplios. Por contra, el grosor de los muros sí habría de ser tenido en cuenta –y restado– en las medias de extensión de cada grupo de superficie.

TABLA 1.2. Distribución por grupos: rábitas y mezquitas

	Centros religiosos			Rábitas		Mezquitas	
	N	%	n	Total	%	Total	%
<b>Total r. de Granada</b>	<b>454</b>		<b>181</b>	<b>149</b>		<b>32</b>	
<b>Granada urbana</b>	137	17,13	31	23	15,44	8	25
<b>Vega de Granada</b>	98	12,15	22	14	9,40	8	25
<b>Las Alpujarras</b>	219	70,72	128	112	75,16	16	50

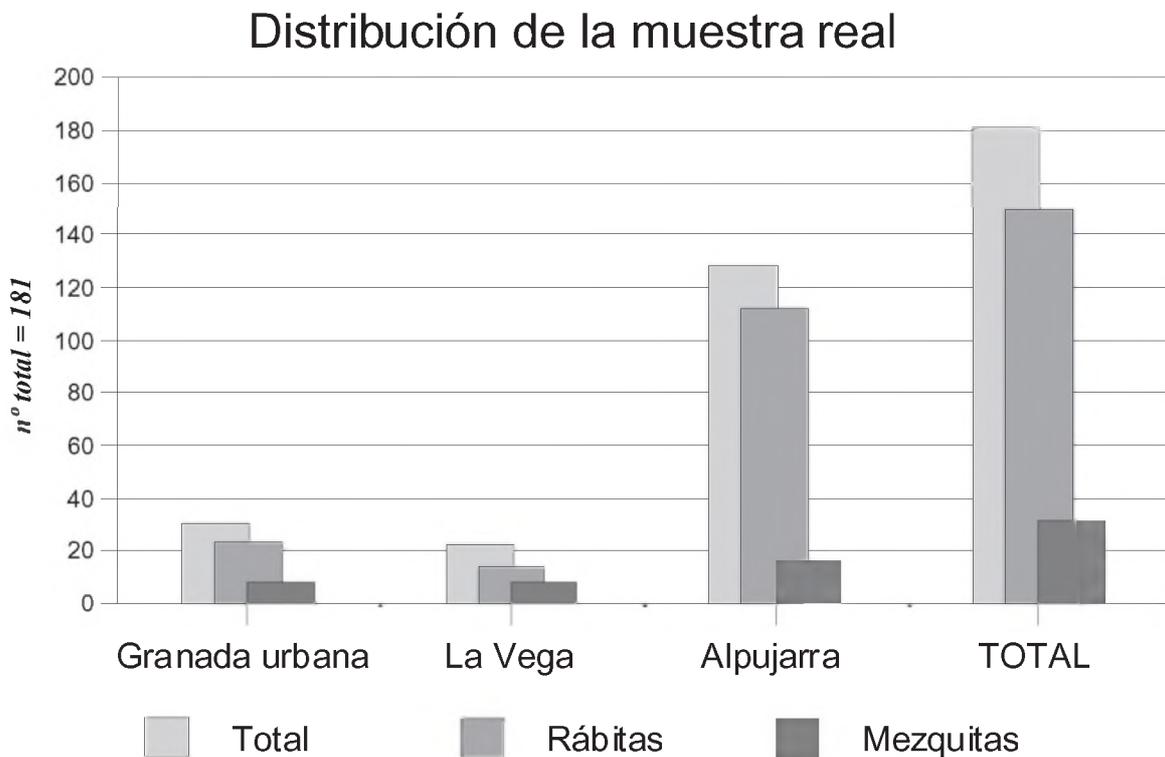
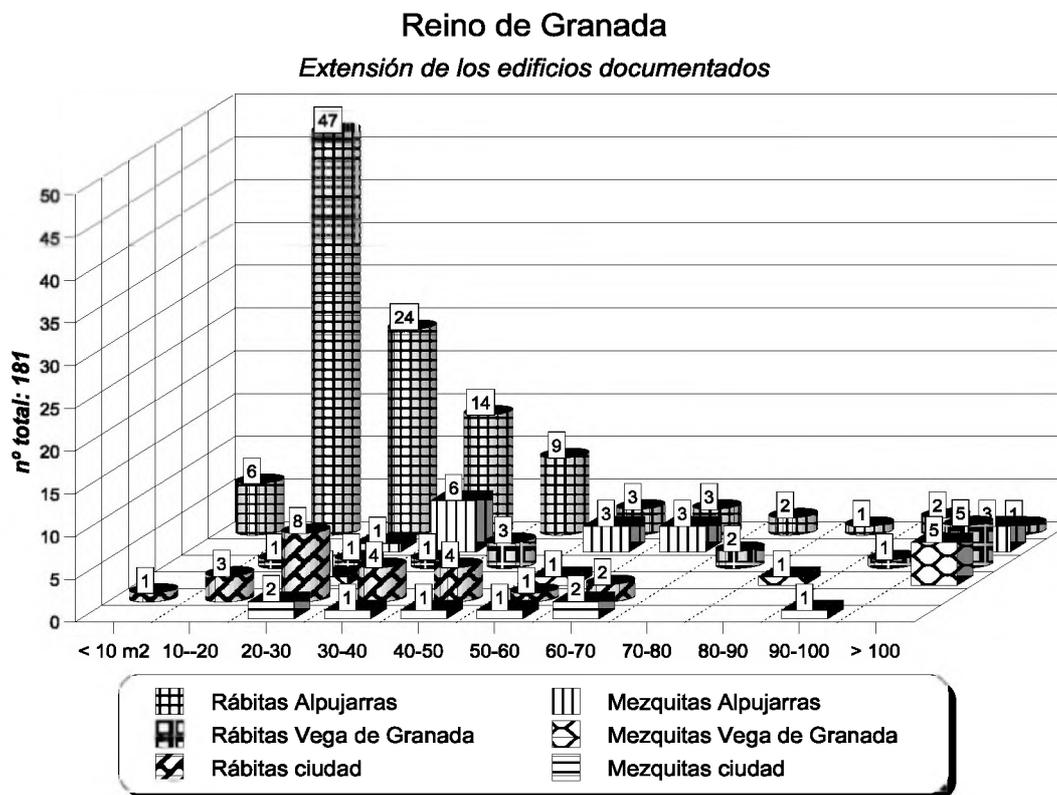
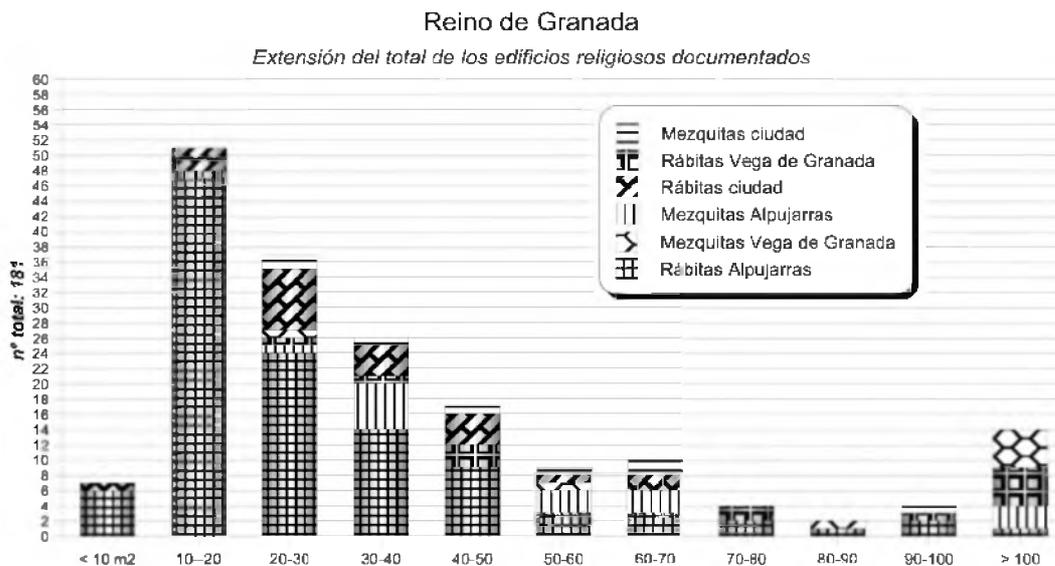


TABLA 1.3. Distribución de la muestra por grupos de extensión

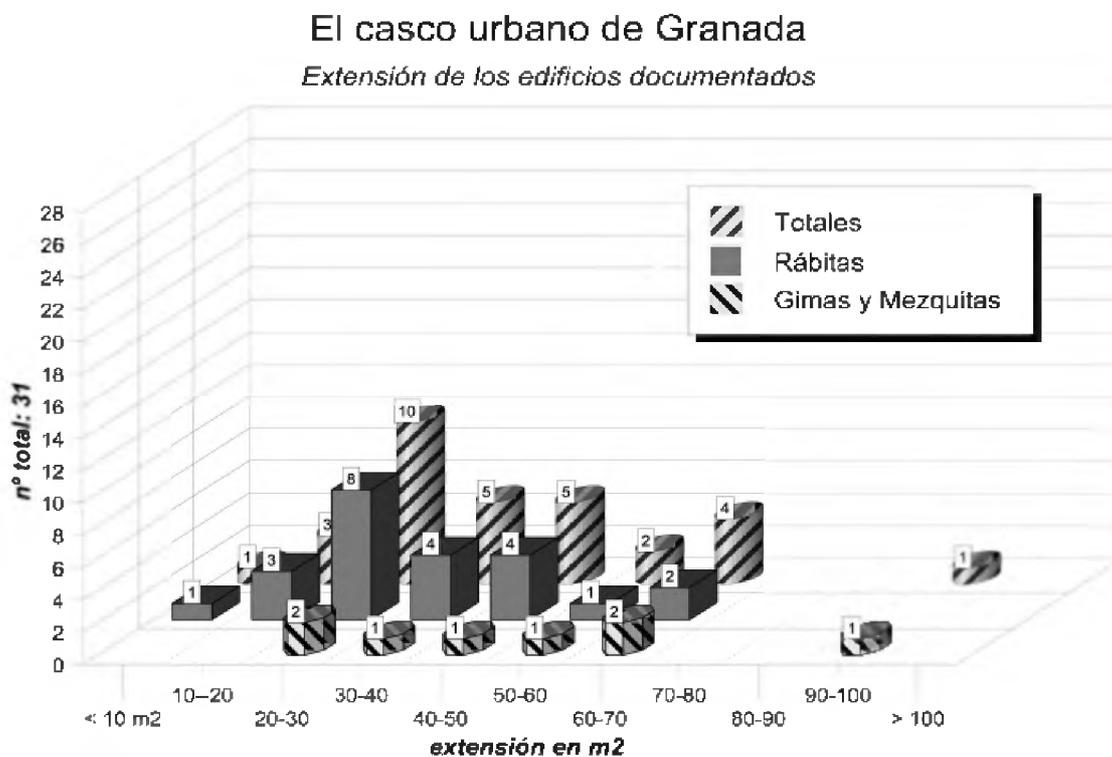
REINO DE GRANADA						
Medidas	Casco urbano Granada		Vega de Granada		Las Alpujarras	
	Rábitas	Mezquitas	Rábitas	Mezquitas	Rábitas	Mezquitas
	n	n	n	n	n	n
< 10 m2	1				6	
10-20 m2	3		1		47	
20-30 m2	8	2	1	1	24	1
30-40 m2	4	1	1		14	6
40-50 m2	4	1	3		9	
50-60 m2	1	1		1	3	3
60-70 m2	2	2			3	3
70-80 m2			2		2	
80-90 m2				1	1	
90-100 m2		1	1		2	
> 100 m2			5	5	1	3





**A. INTRAMUROS DE LA CIUDAD DE GRANADA**

*Total de oratorios musulmanes* documentados dentro del casco urbano: **137**. Repartidos desigualmente, y muchos aún difíciles de localizar.  
Con datos sobre sus medidas: **31** centros religiosos



*Superficie media* del grupo de **mezqitas y gimás** ..... 50,76 m<sup>2</sup>  
*Superficie media* del grupo **rábitas** ..... 32,75 m<sup>2</sup>  
*Superficie media* del total ..... 37,40 m<sup>2</sup>

**B. LA VEGA DE GRANADA (total de alquerías documentadas: 42)**

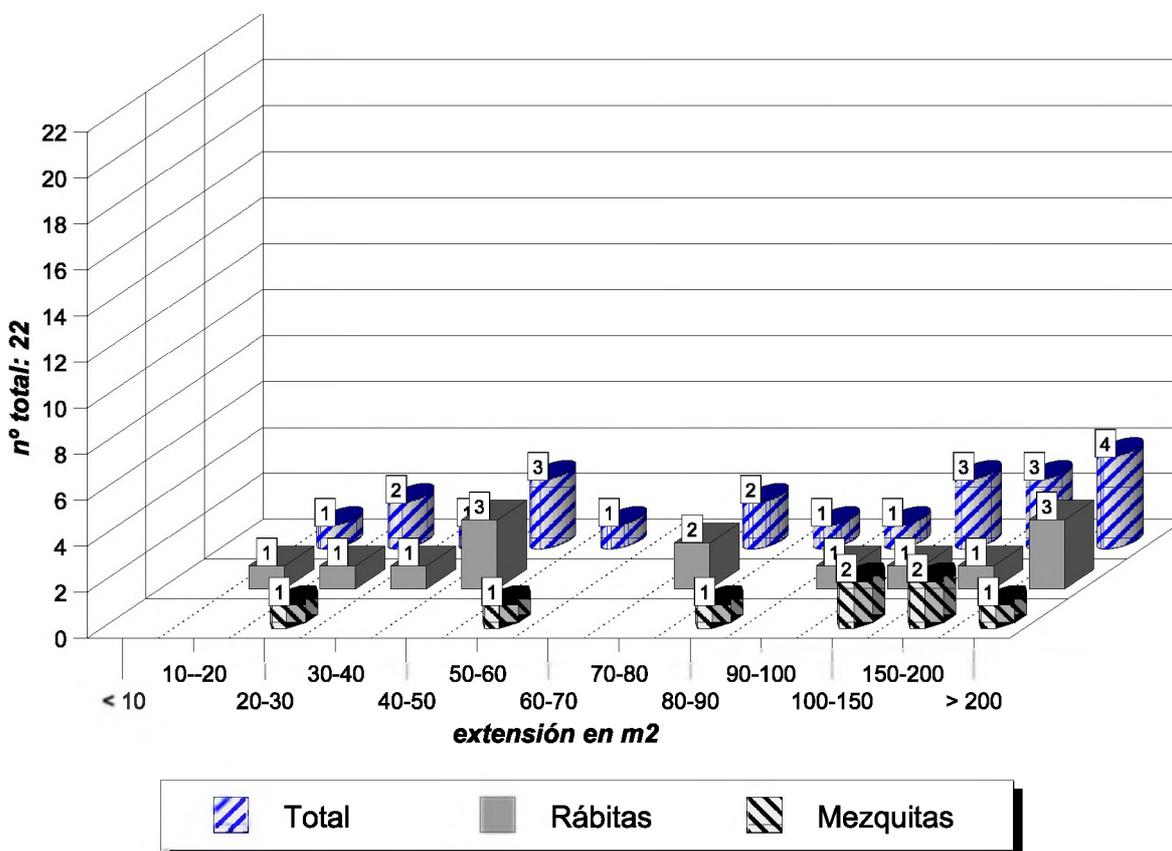
Desigual número de rábitas, que tienen que ver con la ubicación de los núcleos urbanos y las posibilidades que ofrecen las tierras y el agua.

*Oratorios musulmanes: 98, con datos sobre sus medidas: 22*

Aunque sea difícil discriminar en algunos casos, hemos seguido considerando diferenciadamente las mezquitas de las rábitas.

**La vega de Granada**

*Extensión de los edificios documentados*



<i>Superficie media del grupo mezquitas</i> .....	145,90 m <sup>2</sup>
<i>Superficie media del grupo rábitas</i> .....	143,71 m <sup>2</sup>
<i>Superficie media del total</i> .....	144,50 m <sup>2</sup>

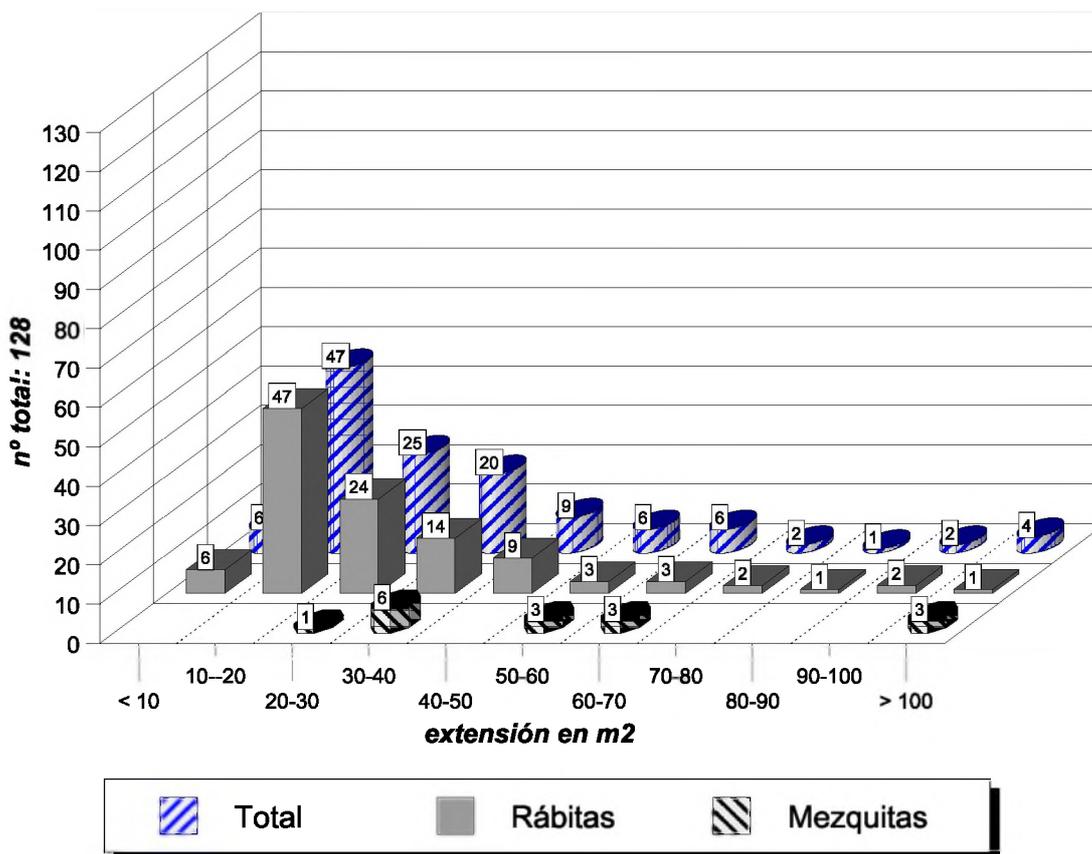
### C. EL RESTO DEL REINO DE GRANADA (Las Alpujarras)

Número total de oratorios musulmanes: 219, con medidas: 128

Aunque sea difícil discriminar en algunos casos, hemos seguido considerando separadamente las mezquitas de las rábitas.

## Las Alpujarras

### Extensión de los edificios documentados



Superficie media del grupo **mezquitas** ..... 84,47 m<sup>2</sup>  
 Superficie media del grupo **rábitas** ..... 34,66 m<sup>2</sup>  
 Superficie media del **total** ..... 40,37 m<sup>2</sup>

#### 2. ECONOMÍA DE LAS RÁBITAS

La muestra específica (n) considera a aquellas rábitas o centros religiosos de los cuales la documentación dice que poseían o tenían adjudicado algún bien o propiedad. Estos datos se han clasificado y cuantificado en las tablas siguientes.

TABLA 2.1. Distribución de la muestra por zonas

	Centros religiosos (N)	%	n
<b>Total reino de Granada</b>	454	100	<b>116</b>
<b>Granada urbana</b>	137	24,13	<b>28</b>
<b>La Vega de Granada</b>	98	29,31	<b>34</b>
<b>Las Alpujarras</b>	219	46,55	<b>54</b>

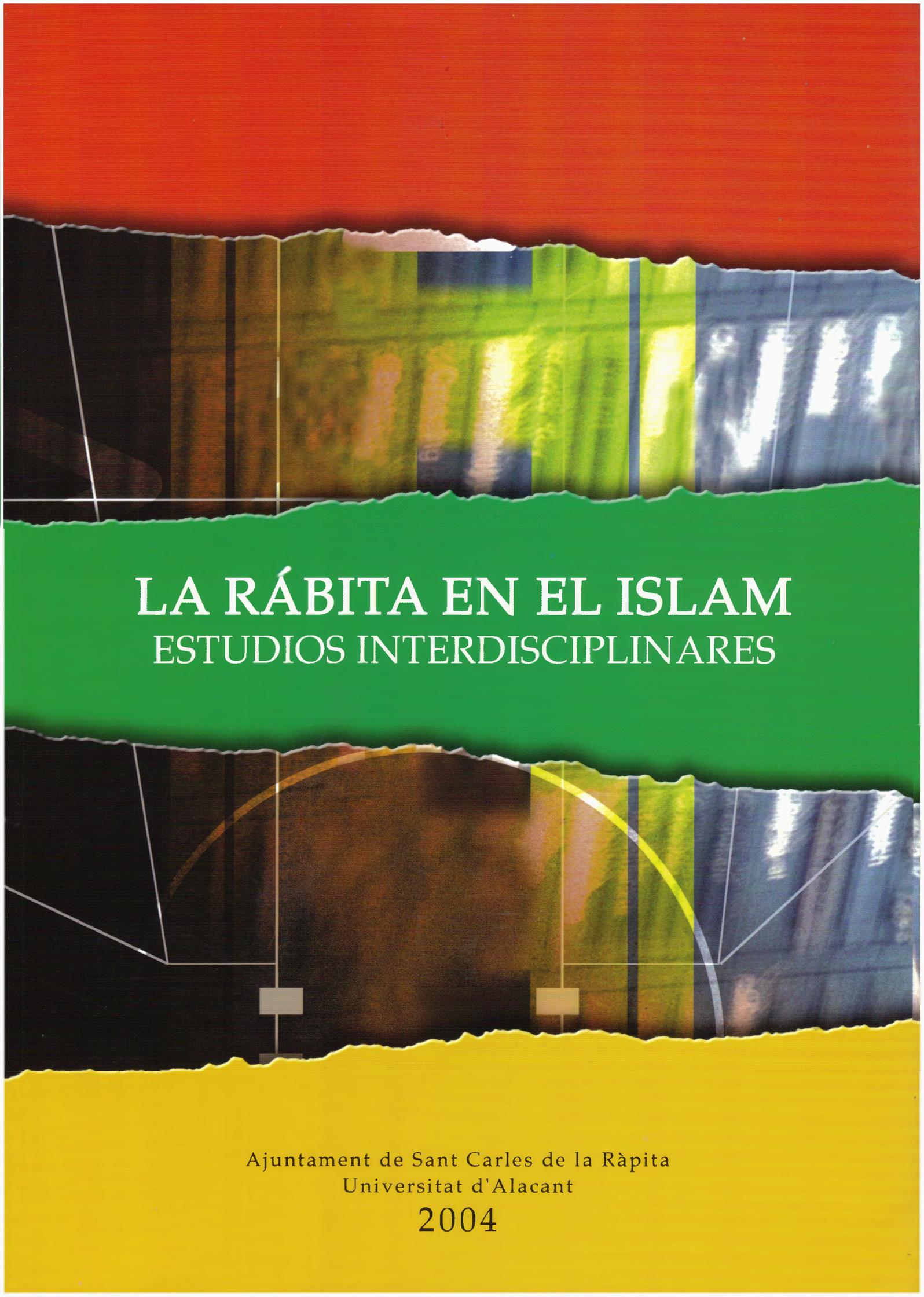
REINO DE GRANADA								
Bienes de las rábitas ordenados según eantidad relativa	Casco urbano		Vega de Granada		Las Alpujarras		Total de bienes	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	N	%
<b>Solar</b> <sup>1</sup>	3	5,45	18	15,38	64	32,82	85	23,16
<b>Macaber</b>			17	14,53	41	21,02	58	15,80
CASA	5	9,09	15	12,82	13	6,66	33	9
<i>HUERTA</i>	4	7,27	14	11,97	13	6,66	31	8,45
TORRE <sup>2</sup>	8	14,54	7	5,98	4	2,05	19	5,18
<b>Terreno</b>			9	7,69	10	5,13	19	5,17
<i>MORALES</i>			7	5,98	9	4,61	16	4,35
<i>OLIVOS</i>			11	9,40	1	0,51	12	3,27
HORNO	1	1,82	4	3,42	5	2,56	10	2,72
2ª PLANTA	8	14,54					8	2,17
CORRAL	8	14,54					8	2,17
<b>Aljibe</b>	5	9,09	2	1,71	1	0,51	8	2,17
<b>Fuente</b>			1	0,85	5	2,56	6	1,63
“ACEQUIA” / PORTAL	4	7,27			2	1,02	6	1,63
<i>ÁRBOLES</i> <sup>3</sup>					6	3,07	6	1,63
TIENDA	2	3,64	1	0,85	2	1,02	5	1,36
ESCUELA			3	2,56	2	1,02	5	1,36
Alberca del lino			1	0,85	4	2,05	5	1,36
PATIO	4	7,27					4	1,09
<i>HIGUERAS</i>			2	1,71	2	1,02	4	1,09
MOLINO	1	1,82	1	0,85	1	0,51	3	0,82
<b>Alberca</b>			1	0,85	2	1,02	3	0,82
<b>Pozo</b>	1	1,82	1	0,85			2	0,54
ALMAZARA					2	1,02	2	0,54
<i>CASTAÑOS</i>					2	1,02	2	0,54
<i>NOGALES</i>					2	1,02	2	0,54
<i>PARRA / VIÑAS</i>			1	0,85	1	0,51	2	0,54
<i>CEREZO</i>					1	0,51	1	0,27
<b>Plaza</b>			1	0,85			1	0,27
“BODEGA” (SÓTANO)	1	1,82					1	0,27
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>		<b>117</b>		<b>195</b>		<b>367</b>	

1. En este caso concreto no se refiere a pertenencia de solares a rábitas, sino a la existencia de un solar en el que hay o hubo una rábita, pues es frecuente en el s. XVI encontrar estos edificios en ruinas o destruidos.

2. Generalmente con tal apelativo se designa a los minaretes. Una de estas torres fue reutilizada posteriormente como «Palomar», y como tal aparece.

3. Seguramente se referían a frutales, pero no se especifica más.





LA RÁBITA EN EL ISLAM  
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES

Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita  
Universitat d'Alacant

2004

# LA RÁBITA EN EL ISLAM

## ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES

CONGRESSOS INTERNACIONALS DE  
SANT CARLES DE LA RÀPITA (1989, 1997)

Edición de las Actas a cargo de FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ  
Dirección Científica de los Congresos a cargo de MÍKEL DE EPALZA

Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita  
Universitat d'Alacant  
2004

LA RÀBITA EN EL ISLAM. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES  
CONGRESSOS INTERNACIONALS DE SANT CARLES DE LA RÀPITA (1989, 1997)

Edición de las Actas a cargo de FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ  
Dirección Científica de los Congresos a cargo de MÍKEL DE EPALZA

Autores

J. ABELLÁN PÉREZ	K. FILALI
A. M. AL-ABBADI	F. FRANCO SÁNCHEZ
J. ALUBUDI	A. H. GAFSI SLAMA
C. BIARNÉS	A. GARCÍA SANJUÁN
D. BRAMON	J. A. GÓMEZ SANJUÁN
M. I. CALERO SECALL	A. GONZÁLEZ PRATS
R. CAMPAILLA	C. GOZALBES CRAVIOTO
P. CANO ÁVILA	M. MARÍN
H. CATARINO	V. MARTÍNEZ ENAMORADO
P. CARLES I GUÀRDIA	C. MARTÍNEZ SALVADOR
A. CERVERA	L. MILLÁN
J. CHEIKHA	J. NIETO MORENO
A. CURTO I HOMEDES	M. PÉREZ TELLO
F. DACHRAOUI	J. F. PITARCH LÓPEZ
M. DE EPALZA	S. A. SALEM
M. ESPINAR MORENO	M. S. ZBISS

Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita  
Universitat d'Alacant  
2004

© los autores

Edita: Ajuntament de Sant Carles de la Ràpita - Universitat d'Alacant

Preimpresión: **E** Espagráfic

Impresión: Imprenta Dassoy

I.S.B.N.: 84-609-3080-7

D. L.: T-1.660-2004

# Índice

Presentació del llibre.....	XIII
<b>I. Estudis generals / Estudios generales</b>	
Ahmad Mujtar AL-ABBADI	
1. Acerca del Rebato .....	3
Mikel DE EPALZA	
2. La Rápita islámica: Historia Institucional .....	5
Mikel DE EPALZA	
3. Los estudios sobre las rábitas en la actualidad (1998) .....	29
Kamel FILALI	
4. Processus du ribāṭ dans la conception du jihād. Des Marabouts guerriers de la foi aux Marabouts fondateurs de tribus .....	43
Carmen MARTÍNEZ SALVADOR	
5. El ribāṭ en al-Andalus. Enclaves militares y centros de transmisión mística (siglos IX-XI d. C.).....	49
Francisco FRANCO SÁNCHEZ	
6. La economía de las rábitas.....	59
Jemaa CHEIKHA	
7. Les ribāṭs d'après les livres de tabaqāt .....	81
Alejandro GARCÍA SANJUÁN	
8. Rābitas y ribāṭs en el <i>Mi'ṣyār</i> de al-Wanṣarīsī (m. 914/1508).....	83
Joaquín NIETO MORENO - Manuel PÉREZ TELLO	
9. Testimonio del Movimiento Mundial Murabitún .....	91
<b>II. Estudis regionals i locals / Estudios regionales y locales</b>	
Francisco FRANCO SÁNCHEZ	
10. Rābitas y Al-Monastir(es) en el norte y levante de la península de Al-Andalus .....	95
Manuela MARÍN	
11. El ribāṭ en Al-Andalus y el Norte de África .....	111
Dolors BRAMON	
12. La Rápita del Cascall al delta de l'Ebre .....	117
Josep F. PITARCH LÓPEZ	
13. Alguns aspectes sobre el territori de la ràpita del Cascall al voltant de l'any mil .....	125
Paco CARLES I GUÀRDIA	
14. La toponímia i els espais d'època àrab a l'àmbit territorial de la Rápita del delta de l'Ebre en el segle XI .	129
José Antonio GÓMEZ SANJUÁN	
15. El ribat de Casteli .....	145
Albert CURTO I HOMEDES	
16. Recerques arqueològiques sobre la regió tortosina a l'època islàmica. Estat de la qüestió .....	153

GRUP D'ESTUDIS RAPITENCIS	
17. Petita història d'un poble. La Ràpita del Penedès .....	161
Alfredo GONZÁLEZ PRATS	
18. El conjunto arqueológico de las dunas de Guardamar (Alicante): El yacimiento islámico de La Rábita Califal y el yacimiento fenicio de La Fonteta .....	165
Míkel DE EPALZA	
19. «Sa Ràpita» de Campos, a Mallorca, topònim araboislàmic i document històric.....	173
Manuel ESPINAR MORENO - Juan ABELLÁN PÉREZ	
20. Las rābitas en Andalucía. Fuentes y metodología .....	181
Manuel ESPINAR MORENO	
21. Las rābitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia.....	211
Pedro CANO ÁVILA	
22. Noticias de la Rábita de Alcalá la Real (Jaén) .....	231
M <sup>re</sup> Isabel CALERO SECALL - Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO	
23. Rābitas y zubias malagueñas .....	237
Juan ABELLÁN PÉREZ	
24. Las rābitas de la fachada atlántica gaditana.....	255
Helena CATARINO	
25. Breve sinopse sobre topónimos Arrábida na costa portuguesa .....	263
Carlos GOZÁLBES CRAVIOTO	
26. Rābita y zāwiya en la Ceuta medieval: Similitudes y diferencias.....	275
Ferhat DACHRAOUI	
27. Le rôle des ribats dans le ġihād maritime en Ifriqya au moyen âge .....	281
Mustafá Slimane ZBISS	
28. Les ribāts de Monastir.....	289
Abdelhakim GAFFSI SLAMA	
29. Des autres al-Monastir en Tunisie?.....	295
Roberto CAMPAILLA	
30. Un ribat islámico in Sicilia Orientale .....	299
As-Sid Abdelaziz SALEM	
31. Las rābitas de Alejandría.....	309
Jasim ALUBUDI	
32. Las rābitas, zāwiyas y takyas bagdadíes e Ibn Sa'īd.....	315
<b>III. Homenatge a Valeri Boet: Valeri, amb la mar als ulls .....</b>	
<b>347</b>	
<b>IV. Rābiṭa-s, ribāṭ-es y al-munastīr-es. Bibliografía comentada con una introducción historiográfica</b>	
Francisco FRANCO SÁNCHEZ .....	
<b>351</b>	

Los estudios número 2, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 22 y 27 ya fueron publicados en las Actas del *I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol* de Sant Carles de la Ràpita (ver sus referencias exactas en la bibliografía final). Se reproducen con algunos cambios mínimos y tras haber sido corregidas las erratas que contenían. Los otros veinte son trabajos inéditos presentados al *II Congrés Internacional sobre «Ràpites, Ribats i Almonastirs»*.



Ajuntament  
de Sant Carles de la Ràpita



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante